

PROGRAMA ESTRATÉGICO

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL 2015



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) y con fundamento en el artículo 86 de la Ley del Sistema, presenta el Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.

De esta forma, en aras de la transparencia y como un ejercicio de rendición de cuentas se pone a disposición del público en general el presente informe¹. Este documento tiene la finalidad de dar a conocer los avances alcanzados en la ejecución del citado Programa Estratégico, mismo que representa el instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Con el propósito de suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, en el Programa Estratégico 2010-2034 se determinaron los objetivos y metas por alcanzar durante el inicio y el desarrollo del SNIEG en el corto, mediano y largo plazos.

En particular, derivado del periodo transcurrido en la ejecución del citado programa y en atención a lo dispuesto en la propia Ley del SNIEG, los resultados que ahora se presentan cubren el lapso de 2010 a 2015, con lo cual la evaluación corresponde sólo a las metas de corto plazo.

Es importante mencionar que los resultados alcanzados son producto de la participación coordinada y entusiasta de las Unidades del Estado adscritas a los órganos colegiados del Sistema, así como del propio INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG.

De esta forma, la sociedad cuenta con más y mejor información estadística y geográfica para apoyar la toma de decisiones, al tiempo que los tres órdenes de gobierno cuentan con la Información de Interés Nacional, así como Indicadores Clave, para contribuir en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que favorezcan el desarrollo nacional.

Julio A. Santaella Castell
Presidente de la Junta de Gobierno de INEGI

¹ El Informe puede ser consultado en el portal del SNIEG: www.snieg.mx, en El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG > Informes > Resultados y Evaluación.

Índice

Introducción	7
Capítulo 1	
Marco contextual	
1.1 Marco legal	9
1.1.1 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	9
1.1.2 El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG	11
1.2 El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034	12
1.3 La evaluación de los programas en el marco de los Sistemas Nacionales de Estadística a nivel internacional	15
1.4 Términos para la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034	15
1.4.1 Objetivos de la evaluación	16
1.4.2 Criterios para la evaluación	16
1.4.3 Recopilación de información	19
Capítulo 2	
Resultados de la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034	
2.1 Principales logros por Estrategia Maestra	21
2.2 Cumplimiento de las metas y submetas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034	41
2.3 Resultados alcanzados al 2015 del PESNIEG 2010-2034	44
Capítulo 3	
Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema	
Glosario	47
Siglas y abreviaturas	49
Bibliografía	51
Anexo. Fichas con los resultados alcanzados en las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034	53
E1. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	53
E1.M1 Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema	53
E1.M1.1 Consejo Consultivo Nacional	53
E1.M1.2 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	54
E1.M1.3 Subsistema Nacional de Información Económica	55
E1.M1.4 Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	56
E1.M1.5 Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	57
E1.M2 Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones	58
E1.M3 Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado	59
E2. Producción de Información de Interés Nacional	61
E2.M1 Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema	61
E2.M2 Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas	62
E2.M2.1 Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas	62

E2.M2.2	Inventario Nacional de Viviendas.....	63
E2.M2.3	Registro Nacional de Población.....	63
E2.M3	Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano	63
E2.M4	Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística	64
E2.M5	Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el país, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema	64
E2.M5.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	64
E2.M5.2	Subsistema Nacional de Información Económica	66
E2.M5.3	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.....	67
E2.M5.4	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	68
E2.M6	Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos	68
E3.	Contribución a la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento.....	68
E3.M1	Preservar la Información histórica de Interés Nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas	68
E3.M2	Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno	70
E3.M2.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	70
E3.M2.2	Subsistema Nacional de Información Económica	72
E3.M2.3	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.....	73
E3.M2.4	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	73
E4.	Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades	74
E4.M1	Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas	74
E5.	Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno	75
E5.M1	Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales de los estados y municipios.....	75
E5.M1.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	75
E5.M1.2	Subsistema Nacional de Información Económica	76
E5.M1.3	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	77
E5.M2	Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios	78

Introducción

El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034 es el instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema, por lo que considera las directrices y acciones planteadas en su Misión y previstas en su Visión para el establecimiento del rumbo a seguir en 24 años.

Además de Estrategias Maestras, el Programa Estratégico cuenta con metas de corto, mediano y largo plazos cuyo periodo de ejecución es 2010-2015, 2016-2022 y 2023-2034, respectivamente. Bajo este contexto, la planeación del Sistema se enfocó principalmente en la atención de las metas correspondientes al corto plazo durante los primeros seis años de su ejecución.

Asimismo, conforme a la Ley del SNIEG este instrumento programático se debe evaluar cada seis años, en el cuarto año del periodo Presidencial, por lo que el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión los resultados de su evaluación en el mes de marzo de 2016.

Con base en lo anterior, se definió el proceso de evaluación para el Programa Estratégico, el cual se basó en la conjunción de dos tipos de evaluación: la formativa y la sumativa, considerando la vigencia de las metas de corto plazo al 2015, así como las características en general que presenta el propio Programa; lo anterior con el objetivo de obtener, a partir de los resultados derivados de la consecución de dichas metas, la identificación de lecciones aprendidas para capitalizar la experiencia adquirida que coadyuve en la mejora de los programas del Sistema.

El informe está integrado por tres capítulos: en el primero se presenta el marco contextual que contiene el fundamento legal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, su organización y funcionamiento, las generalidades del Programa Estratégico del SNIEG y las bases para su evaluación; también da a conocer el marco conceptual y los términos considerados para el proceso de evaluación. En el segundo se muestran los principales logros por Estrategia Maestra, el cumplimiento de las metas y submetas de corto plazo y los resultados alcanzados al 2015 del PESNIEG, mientras que en el tercer capítulo se exponen las lecciones aprendidas y las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación en el marco de la programación del Sistema. Finalmente, en el anexo se presentan las fichas con el detalle del cumplimiento de cada una de las metas de corto plazo.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Marco legal

En abril del 2006 se aprueban cambios en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta modificación en su apartado B, contempla lo siguiente:

“El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales.”

“La responsabilidad de normar y coordinar dicho sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer su observancia”.

Derivado de estos cambios a la Constitución, en abril del 2008 se expidió la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley o LSNIEG).

1.1.1 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

La finalidad del Sistema es suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, para lo cual las Unidades del Estado² se organizan en los siguientes órganos colegiados: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información; siendo éstos los componentes del Sistema enfocados a producir Información de una determinada clase o respecto a temas específicos.

El Consejo Consultivo Nacional opina, propone y asesora a la Junta de Gobierno en el desarrollo de las actividades para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional.

La LSNIEG definió tres subsistemas: el de Información Demográfica y Social, el de Información Económica y el de Información Geográfica y del Medio Ambiente; posteriormente la Junta de Gobierno aprobó la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

² Son las áreas administrativas que cuentan con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional, en esta clasificación se incorporan: las dependencias y entidades de la APF; los poderes Legislativo y Judicial, las Entidades Federativas, los municipios, los Órganos Constitucionales Autónomos, los Tribunales Administrativos Federales y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Los Comités Ejecutivos tienen como función revisar proyectos de normas técnicas; proponer a la Junta de Gobierno Información considerada como de Interés Nacional; revisar y elaborar propuestas de Indicadores Clave; opinar sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía; proponer al Instituto metodologías para generar información tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales.

Por su parte, los Comités Técnicos Especializados tienen como función coadyuvar en la realización y elaboración de normas técnicas con el fin de que se genere información homogénea y comparable en el marco del Sistema; promover las normas técnicas; dar propuestas de Indicadores y presentar propuestas de Información de Interés Nacional, entre otras.

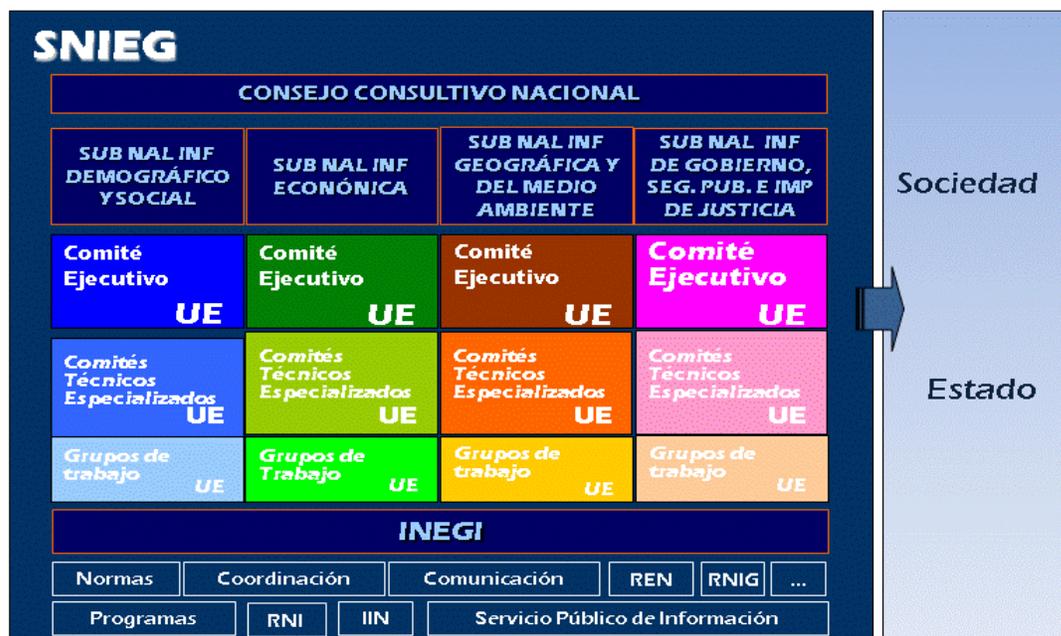
Cabe destacar que en cada uno de los estados que conforman el país, incluida la Ciudad de México, se cuenta con Comités Técnicos Especializados, denominados Comités Estatales y que a diferencia de los nacionales que atienden temas específicos, estos Comités son de naturaleza transversal respecto a su temática y abordan todo lo relacionado con los cuatro Subsistemas en el ámbito de su entidad federativa.

Así, el Sistema es el conjunto de Unidades del Estado organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional, la cual es oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios.

De acuerdo con lo establecido en la LSNIEG, la Información de Interés Nacional es generada de forma regular y periódica por las Unidades del Estado conforme a una metodología científicamente sustentada, con lo que cumple con las mejores prácticas internacionales, y es necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas del país.

Por otra parte, es importante destacar que el INEGI tiene dos funciones en el Sistema: como Unidad del Estado, siendo productor de información estadística y geográfica, y como Unidad Central Coordinadora del SNI, por lo que tiene la responsabilidad de normar y coordinar el Sistema, así como fomentar las acciones que permitan mantener su operación eficiente, siendo fundamental el liderazgo de los Presidentes de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, tanto entre los vocales de dicho órgano colegiado como entre los Comités Técnicos Especializados.

A continuación se presenta un esquema en el que están representados los elementos del Sistema: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados de cada Subsistema dentro de los que participa el INEGI en su papel de Unidad del Estado:



1.1.2 El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG

La responsabilidad de normar y coordinar el Sistema, así como de fomentar las acciones que permitan mantener su operación eficiente corresponde al INEGI, por lo que tiene las siguientes funciones como Unidad Central Coordinadora del SNIEG:

- Normar y coordinar las Actividades Estadísticas y Geográficas que lleven a cabo las Unidades del Estado, tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.
- Convocar a las Unidades del Estado a los procesos de planeación que permitan establecer los programas de largo, mediano y corto plazos del Sistema.
- Establecer las reglas de operación de los órganos colegiados.
- Elaborar los lineamientos para el desarrollo de la normatividad del Sistema.
- Integrar, con las Unidades del Estado, un Catálogo Nacional de Indicadores.
- Proveer y promover el uso de definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables desde la captación y procesamiento de la Información hasta la etapa de su presentación y publicación.

En cuanto a la ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción, difusión y conservación de la Información de Interés Nacional, la LSNIEG establece que se deben llevar a cabo a través de los siguientes instrumentos programáticos:

- **Programa Estratégico del SNIEG:** que define el rumbo del Sistema a un horizonte de al menos 24 años.
- **Programa Nacional de Estadística y Geografía:** el cual coincide con el periodo del Gobierno Federal y mantiene congruencia con el Programa Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- **Programa Anual de Estadística y Geografía:** que define las Actividades específicas que permiten en su caso atender los objetivos y metas del Programa Nacional y que integra las Actividades Estadísticas y Geográficas a desarrollar por cada Subsistema para la generación anual de Información de Interés Nacional.

En particular, el artículo 10 de la LSNIEG establece que el Programa Estratégico:

- I. Tendrá una proyección de al menos 24 años y deberá ser revisado y actualizado por la Junta de Gobierno cada seis años, al inicio del cuarto año del periodo correspondiente al Presidente de la República.
- II. Constituirá el instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- III. Determinará y jerarquizará los objetivos y metas a alcanzar por el Sistema, definiendo acciones generales necesarias para ello.
- IV. Definirá las políticas que deberán atender los Comités Ejecutivos de los Subsistemas en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas.
- V. Deberá considerar las líneas de acción y elementos que propongan las Unidades del Estado y tomará en cuenta la opinión de instituciones sociales y privadas.

Asimismo, con relación a la transparencia y rendición de cuentas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la misma LSNIEG en su artículo 86 determina que:

“...Cada seis años, el Instituto enviará al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, junto con la información a que se refieren las fracciones anteriores, el resultado de la evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.”

1.2 El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034

El Programa Estratégico 2010-2034 define el rumbo a seguir para la construcción, desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica e identifica los retos a enfrentar en materia de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional a lo largo de su vigencia, atendiendo las directrices y acciones planteadas en la Misión y previstas en la Visión al 2034.

Misión	Visión 2034
Proveer oportunamente a la sociedad Información de Interés Nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales	El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica posee un sólido prestigio nacional e internacional y proporciona acceso universal a información de calidad, oportuna y relevante

El PESNIEG fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 17 de febrero conforme al Acuerdo No. 2a/VI/2010 y como lo establece la Ley, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2010.

Está conformado por 5 Estrategias Maestras, 9 Objetivos Generales, 32 Acciones Generales y 35 Metas, de las cuales 14 son de corto plazo (al 2015), 12 de mediano plazo (al 2022) y 9 de largo plazo (al 2034). Su ordenamiento e interrelación es la siguiente:



De esta forma, a través de las cinco Estrategias Maestras se organizan los Objetivos generales y las metas de acuerdo a la temática que cada una aborda, mismas que se presentan a continuación:

Estrategia Maestra I. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Conduce al funcionamiento de un Sistema Nacional altamente comprometido con la sociedad, transparente y bien coordinado para producir, difundir, conservar y promover el uso de información estadística y geográfica.

Su objetivo es organizar y coordinar a las Unidades del Estado en los diversos órganos colegiados definidos en la Ley del SNIEG, para promover los trabajos en torno a la producción, difusión y conservación de la Información de Interés Nacional, que le permita a la sociedad y al Estado contar con Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, proporcionándola a través de los medios adecuados y que les permita tomar decisiones informadas, al tiempo de contar con una rendición de cuentas transparente sobre la participación de los integrantes del SNIEG y el funcionamiento del mismo.

Estrategia Maestra II. Producción de Información de Interés Nacional

Busca satisfacer en tiempo y forma las necesidades de los usuarios de la información estadística y geográfica, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción de datos como la explotación de registros administrativos, censos, encuestas, datos geográficos y del medio ambiente, y estadística y geografía derivadas.

Promueve la producción de la Información de Interés Nacional que establece la Ley, así como la nueva que apruebe la Junta de Gobierno del INEGI, con la finalidad de atender las demandas de información de los diversos sectores de la sociedad y del gobierno en forma oportuna y conforme a sus necesidades, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, considerando para ello las mejores prácticas nacionales e internacionales, así como las diferentes fuentes de información disponibles.

Estrategia Maestra III. Contribución a la construcción de una Sociedad de la Información y del Conocimiento

Desarrolla y difunde información con alto valor agregado para enriquecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones en todos los segmentos de la sociedad, y contribuir así al desarrollo sustentable del país.

Impulsa que la Información de Interés Nacional producida en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica esté a disposición de la sociedad y el Estado, con la finalidad de favorecer el conocimiento sobre la realidad económica, social, del medio ambiente, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, así como en temas geográficos, y se propicie que la toma de decisiones esté basada en información de calidad que contribuya al desarrollo sustentable del país.

Estrategia Maestra IV. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades

Establece e incorpora condiciones para alcanzar la excelencia en la capacitación y formación de los integrantes del Sistema, y contribuye a la creación, innovación y aplicación de mejoras técnicas y metodologías que resuelvan problemas críticos del Sistema.

Busca que los integrantes del SNIEG cuenten con las capacidades técnicas necesarias para atender los requerimientos inherentes a la producción, difusión, conservación y promoción del uso de la Información de Interés Nacional, aplicando las normas técnicas que se han generado en el marco del Sistema, al tiempo de promover investigación que contribuya a la creación, innovación y aplicación de mejores técnicas y metodologías en los temas relevantes para el propio Sistema.

Estrategia Maestra V. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno

Instaura una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para la producción de información estadística y geográfica.

Promueve la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno en la producción de la Información de Interés Nacional, al tiempo que busca propiciar la generación de procesos que redunden en la mejora de fuentes de información alternativas a los métodos actuales; asimismo, favorece el uso de la Información de Interés Nacional en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes planes y programas, que les permita proponer nuevas políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Cada Estrategia Maestra cuenta con las metas que contribuyen a su cumplimiento conforme se van ejecutando en el corto plazo 2010-2015, mediano plazo 2016-2022 y largo plazo 2023-2034.

Tabla 1. Estrategias Maestras y metas de corto, mediano y largo plazos

Estrategia Maestra I: Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	
Corto plazo: 2010-2015	
E1 M1	Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema
E1 M2	Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones
E1 M3	Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado
Mediano plazo: 2016-2022	
E1 M4	Contar con un sistema nacional que integre toda la información estadística y geográfica producida por las diferentes Unidades del Estado
Largo plazo: 2023-2034	
E1 M5	Contar con un Sistema plenamente integrado, con identidad propia y sentido de pertenencia de los integrantes
Estrategia Maestra II: Producción de Información de Interés Nacional	
Corto plazo: 2010-2015	
E2 M1	Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema
E2 M2	Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas

E2 M3	Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano
E2 M4	Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística
E2 M5	Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el País, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema
E2 M6	Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos
Mediano plazo: 2016-2022	
E2 M7	Contar con evaluaciones permanentes de la información producida
E2 M8	Contar con un sistema de metadatos para todos los datos
E2 M9	Participar activamente en todas las decisiones a nivel internacional que se toman en materia estadística y geográfica
E2 M10	Diseñar metodologías compatibles de diseño, captación, producción, actualización y organización de la información sobre factores de alto riesgo para el desarrollo sustentable del país
E2 M11	Operar el Sistema de información oportuno que alimente una agenda de riesgos ambientales, económicos y sociales
E2 M12	Contar con toda la información georreferenciada que sea susceptible de serlo
Largo plazo: 2023-2034	
E2 M13	Generar información para áreas geográficas pequeñas de manera continua
E2 M14	Contar con una red de instituciones que producen registros administrativos con oportunidad, metodología y calidad a nivel internacional
E2 M15	Lograr la cobertura nacional con información geográfica actualizada
E2 M16	Generar los diferentes indicadores del desarrollo de las sociedades que demandan los organismos internacionales
Estrategia Maestra III: Contribución a la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento.	
Corto plazo: 2010-2015	
E3 M1	Preservar la información histórica de interés nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas
E3 M2	Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno
Mediano plazo: 2016-2022	
E3 M3	Lograr una cultura en el manejo de la información en los diferentes niveles de la educación
E3 M4	Contar con un servicio público de información que pueda ser utilizado por los usuarios como una sola ventanilla para toda la información generada por el Sistema
Largo plazo: 2023-2034	
E3 M5	Operar un modelo de gestión del conocimiento preciso y detallado del territorio y la población bajo una concepción sistémica que sea interactivo con el usuario a través de redes virtuales interconectadas entre diversos temas y niveles de información
E3 M6	Lograr que la información del Sistema sea utilizada de manera regular por los ciudadanos, inversionistas y hacedores de políticas públicas
E3 M7	Mantener alto el nivel de la cultura de la población sobre el uso de la información
Estrategia Maestra IV: Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades.	
Corto plazo: 2010-2034	
E4 M1	Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del Sistema en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas
Mediano plazo: 2016-2022	
E4 M2	Contar con un centro de capacitación de reconocido prestigio internacional en el área de estadística y geografía que atienda las necesidades del Sistema y apoye a los países que lo soliciten
E4 M3	Establecer una agenda de investigación con los principales centros de educación superior e investigación del país en temas de vanguardia estadística y geográfica
Largo plazo: 2023-2034	
E4 M4	Lograr una formación de excelencia de los profesionales de la información
Estrategia Maestra V: Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.	
Corto plazo: 2010-2015	
E5 M1	Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios
E5 M2	Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios
Mediano plazo: 2016-2022	
E5 M3	Explotar en forma eficiente y eficaz toda la Información de Interés Nacional que dé respuesta a las demandas de la sociedad en los ámbitos federal, estatal y municipal

Esta información es la base para la evaluación del programa Estratégico, proceso que se describe en los siguientes apartados.

1.3 La evaluación de los programas en el marco de los Sistemas Nacionales de Estadística a nivel internacional.

El enfoque denominado Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Estadística (ENDE) promovido por la Iniciativa PARIS21³, fue creado con el objeto de impulsar el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Estadística, impulsando la planeación estratégica enfocada en resultados. Promueve que los países cuenten con programas de mediano plazo para el fortalecimiento de sus Sistemas Estadísticos, generalmente con una vigencia de tres a seis años, de los cuales se deriven planes de acción concretos para obtener los productos y resultados requeridos en la ENDE.

Asimismo, impulsa el establecimiento de mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación e integración de informes sobre la implementación de la ENDE, a través de los cuales se dé seguimiento a las estrategias definidas y en caso requerido, la revisión y replanteamiento de las mismas.

En este sentido, la implementación exitosa de una ENDE depende del establecimiento de estrategias de mediano y largo plazos adecuadas, del seguimiento a su implementación a través del monitoreo y la evaluación de los programas de mediano plazo y de la participación de todos los integrantes del Sistema, lo que da pie a un incremento en la calidad, cobertura, eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad de las estadísticas del país.

Tipos de evaluación

Aun cuando no existe homogeneidad respecto a los criterios utilizados en la evaluación de programas, algunos organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la CEPAL, distinguen dos tipos de evaluación, los cuales están asociados al ciclo de un proyecto o programa⁴:

- Evaluación formativa: se lleva a cabo para guiar el mejoramiento de un programa; establece los medios que permiten además de un aprendizaje, realizar modificaciones durante su vigencia, por lo que tiene un impacto durante la ejecución del mismo. Dentro de la evaluación formativa se encuentran las evaluaciones intermedias que se realizan durante la ejecución de un programa.
- Evaluación sumativa: se lleva a cabo al concluir la ejecución del programa o varios años después si es una evaluación ex-post o de impacto, por lo que se utiliza para obtener conclusiones sobre un programa y mejorar futuros programas. En este tipo de evaluación, se revisa el diseño original del programa, considerando las modificaciones realizadas como resultado del monitoreo y de la evaluación durante su ejecución, así como el alcance en cuanto a su objetivo, entre otros aspectos.

Cabe destacar que se pueden efectuar evaluaciones sumativas durante la ejecución de un programa, si bien éstas no son frecuentes, se realizan en situaciones específicas como sería el evaluar un aspecto particular de un programa en ejecución para que los resultados se utilicen en otro programa o el evaluar un proyecto específico para darlo por concluido.

1.4 Términos para la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034

El Programa Estratégico 2010-2034 tiene similitudes con los programas de mediano plazo elaborados por las Oficinas Nacionales de Estadística en el marco de la ENDE, ya que se obtuvo a partir de un diagnóstico (la situación del Sistema en 2010) y sus planteamientos están orientados a la consecución de la Misión y el alcance de la Visión 2034 a través de la participación de todos sus integrantes.

³ El Consorcio PARIS21 fue creado en 1999 en una reunión organizada por la ONU, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE con el objetivo de reforzar las capacidades estadísticas de los países, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien manejados y que gocen de recursos apropiados.

⁴ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Chile, julio 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N° 42, ONU-CEPAL.

Por lo anterior, el proceso de evaluación de la ENDE es aplicable al Programa Estratégico del SNIEG, con la particularidad de que en este caso el proceso se fundamenta en la conjugación de los dos tipos de evaluación: formativa y sumativa, en virtud de que una evaluación al término de la vigencia de las metas de corto plazo ayuda a valorar si es que se consideran cumplidas, continúan con el mismo enfoque o si es necesario ajustarlas en tiempo y/o contenido, ayudando con ello a hacer eficiente el proceso de cumplimiento del Programa, al tiempo que las metas de mediano y largo plazos continúan vigentes por su propio plazo de atención.

Por ello, la periodicidad de las evaluaciones intermedias a seis años del Programa Estratégico son de tipo formativa, buscando mejorar el desempeño en su consecución y también sumativa porque se están evaluando las metas de corto plazo al término de su vigencia, considerando que esta última también se puede realizar durante la ejecución de un Programa para identificar aspectos que permitan mejorar los nuevos o futuros programas del propio Sistema.

1.4.1 Objetivos de la evaluación

De acuerdo con los citados términos, los objetivos para la evaluación del Programa Estratégico son:

- a) Medir los resultados alcanzados en las metas de corto plazo del Programa Estratégico del SNIEG: capítulo 2.
- b) Identificar lecciones aprendidas y proporcionar elementos para la revisión y actualización del PESNIEG para el periodo 2016-2039: capítulo 3.
- c) Atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas considerados en la LSNIIEG sobre los documentos programáticos del Sistema: artículo 86 de la LSNIIEG.

El establecimiento de estos objetivos da pauta a la definición de los criterios a aplicar para el proceso de evaluación del PESNIEG 2010-2034, mismos que representan la guía para la obtención de los resultados contenidos en los siguientes capítulos de este documento.

1.4.2 Criterios para la evaluación

Conforme a las metas establecidas en el Programa Estratégico, existen tres periodos para su ejecución:

- Corto plazo: 2010-2015
- Mediano plazo: 2016-2022
- Largo Plazo: 2023-2034

Respecto a las metas de mediano y largo plazos, por su periodicidad las primeras han iniciado su atención por medio del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y los correspondientes Programas Anuales de Estadística y Geografía a ejecutarse durante ese periodo, considerando su cumplimiento hacia el año 2022, al tiempo que las metas de largo plazo serán contempladas en el siguiente PNEG 2019-2024.

Cabe destacar que se dará seguimiento a las metas de mediano plazo a través de las evaluaciones del PNEG 2013-2018 conforme se establece en la LSNIIEG, siendo la primera una evaluación intermedia en el año 2016 y la segunda al concluir su vigencia en 2018, mientras que los resultados alcanzados en las citadas metas serán considerados en la siguiente evaluación del Programa Estratégico, el cual será revisado y actualizado por la Junta de Gobierno en el año 2022, al inicio del cuarto año del periodo correspondiente al Presidente de la República.

De esta forma, en la evaluación del Programa Estratégico sólo se están considerando los resultados alcanzados en las metas de corto plazo, tomando como base su definición cualitativa de origen y como referencia la expresión cuantitativa obtenida del proceso realizado en el año 2012, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 2. Estrategias Maestras, Metas cualitativas y Expresiones Cuantitativas

Estrategia Maestra I: Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	
E1 M1	<p>Meta cualitativa: Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.</p>
E1 M2	<p>Meta cualitativa: Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.</p> <p>Expresión cuantitativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar al 2015 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y el correspondiente al periodo 2013-2018. 2. Contar al 2015 con los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
E1 M3	<p>Meta cualitativa: Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado.</p> <p>Expresión cuantitativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en 2015 con el Sitio de intercambio SNIEG. 2. Contar en 2015 con el sitio del Acervo de Información de Interés Nacional.
Estrategia Maestra II: Producción de Información de Interés Nacional.	
E2 M1	<p>Meta cualitativa: Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, respecto de los que se hayan identificado como necesarios.</p>
E2 M2	<p>Meta cualitativa: Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar en 2015 con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2. Inventario Nacional de Viviendas. 3. Registro Nacional de Población.
E2 M3	<p>Meta cualitativa: Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros.</p>
E2 M4	<p>Meta cualitativa: Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura requerida, en los Subsistemas Nacionales de Información, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.</p>
E2 M5	<p>Meta cualitativa: Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el país, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.</p> <p>Expresión cuantitativa: Crear al 2015 el 100% de los Comités Técnicos Especializados considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país.</p>
E2 M6	<p>Meta cualitativa: Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prevenir desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.</p> <p>Expresión cuantitativa: Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional Integrada en el Servicio Público de Información (SPI) al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).</p>
Estrategia Maestra III: Contribución a la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento.	
E3 M1	<p>Meta cualitativa: Preservar la Información histórica de Interés Nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas.</p> <p>Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica.</p>
E3 M2	<p>Meta cualitativa: Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.</p> <p>Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.</p>

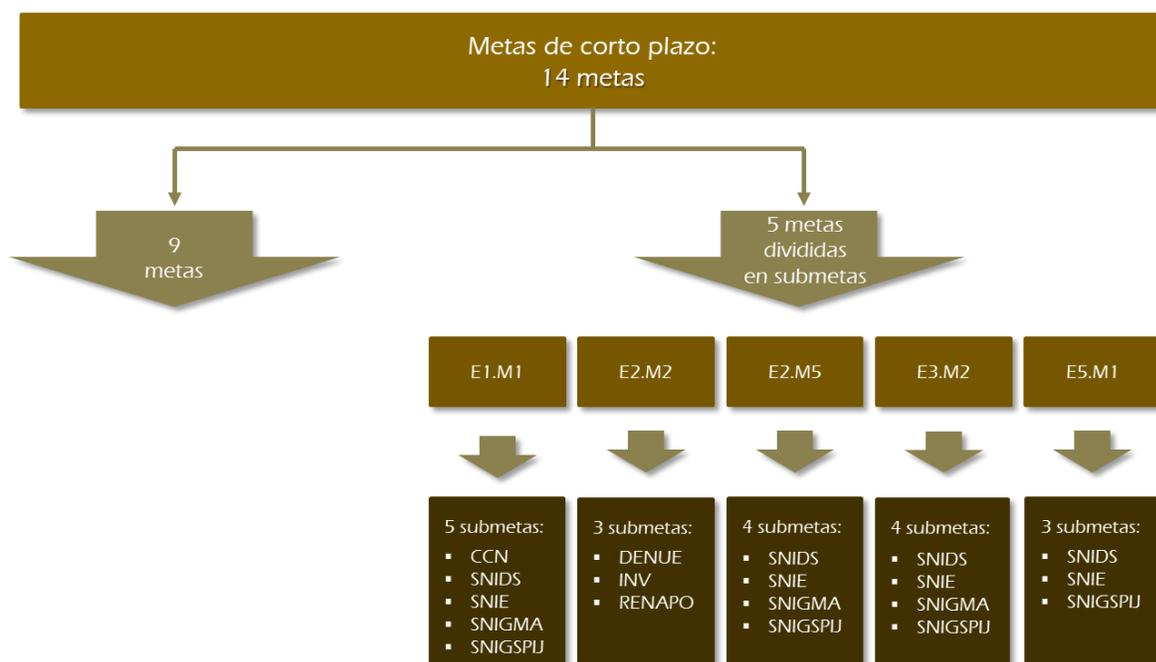
Estrategia Maestra IV: Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades.	
E4 M1	Meta cualitativa: Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas. Expresión cuantitativa: Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG.
Estrategia Maestra V: Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.	
E5 M1	Meta cualitativa: Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios. Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional.
E5 M2	Meta cualitativa: Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios. Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio.

De estas 14 metas de corto plazo, algunas se han dividido en submetas para fines de análisis y determinación del avance en su cumplimiento, como se describe a continuación:

• **Metas y submetas**

El ejercicio de evaluación se centra en los resultados de la consecución de las metas de corto plazo, que son las que han guiado principalmente a los Programas Nacional y Anual de Estadística y Geografía en la orientación de las actividades a desarrollar por las Unidades del Estado integrantes del Sistema durante el periodo 2010-2015.

Algunas metas requirieron de la participación de varias Unidades del Estado o los entregables definidos están diversificados, por lo que se han desagregado en submetas con la finalidad de facilitar la presentación de los resultados específicos correspondientes a cada una de ellas. De las 14 metas de corto plazo, cinco tienen desagregadas submetas dependiendo de las instancias que participaron en su cumplimiento o de la cantidad de entregables comprometidos, sumando en total 19 submetas distribuidas como se muestra en el siguiente esquema:



Estatus de las metas de corto plazo

El estatus para cada una de las metas se determinó de acuerdo a los entregables generados al 2015; en este sentido, únicamente se están considerando como concluidas aquellas metas que cuentan con todos los entregables comprometidos, como se presenta en la siguiente tabla:

Estatus	Descripción
Concluida	Se generaron todos los entregables establecidos para la meta.
Por concluir	Los entregables comprometidos para la meta se generaron de manera incompleta o nula.

Finalmente, para determinar numéricamente el cumplimiento de las metas de corto plazo al 2015 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, se tomó el valor proporcional de las submetas respecto a la meta correspondiente y asimismo el valor proporcional de cada meta respecto del total, considerando el porcentaje de avance alcanzado en cada una de ellas.

1.4.3 Recopilación de información

Para establecer el resultado alcanzando en cada una de las metas de corto plazo se consideraron principalmente los entregables derivados de la ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía del 2011 al 2015, a través de los cuales se ha implementado el Programa Nacional de Estadística y Geografía, que en este caso corresponde a los periodos 2010-2012 y 2013-2018; así como otras fuentes que sustentan el cumplimiento de dichas metas:

- Informes de Actividades y Resultados del 2008 al 2010.
- Informes Anuales de Actividades y Resultados del 2011 al 2015, en particular los capítulos I y II correspondientes a los resultados del Programa Anual de Estadística y Geografía y al Informe de actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI relativos a la aprobación de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normatividad del SNIEG.
- Otros resultados relevantes obtenidos en el marco del Sistema no registrados en los anteriores documentos.
- Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012: Informe de resultados y evaluación.

Cabe destacar que las Unidades del Estado/Comités Técnicos Especializados/Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI en su calidad de Unidad Central Coordinadora, son responsables de mantener bajo su resguardo los entregables que contribuyen al cumplimiento de cada una de las metas de corto plazo.

Capítulo 2

Resultados de la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034

2.1 Principales logros por Estrategia Maestra

El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para el periodo 2010-2034, conforme a su ordenamiento, está centrado en la atención de cinco Estrategias Maestras, mismas que orientan el rumbo a seguir por el Sistema para lograr la Misión y alcanzar la Visión establecida al 2034.

Cada una de las Estrategias Maestras y sus correspondientes metas, permiten identificar el camino a seguir y los objetivos a lograr en cuanto a la construcción, fortalecimiento y consolidación del SNIEG.

Con el cumplimiento de las metas de corto plazo asociadas a las cinco Estrategias Maestras, el Sistema ha registrado avances sustanciales que le permiten contar con las bases para su organización y funcionamiento, así como ofrecer a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional para apoyar la toma de decisiones, al tiempo de coadyuvar en la integración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

A continuación se presentan los principales resultados alcanzados en cada una de las Estrategias Maestras conforme a las metas vinculadas a cada una de ellas; para mayor referencia, se puede consultar el Anexo 1. Fichas con los resultados alcanzados en las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034.

Estrategia Maestra I. Consolidación del Sistema

Su objetivo es fomentar el funcionamiento del Sistema Nacional comprometido con la sociedad, transparente y bien coordinado para producir, difundir, conservar y promover el uso de información estadística y geográfica.

Las metas de corto plazo asociadas a esta Estrategia Maestra son las siguientes:

E1 M1	Meta cualitativa: Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.
	Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.

E1 M2	Meta cualitativa: Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.
	Expresión cuantitativa: 1. Contar al 2015 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y el correspondiente al periodo 2013-2018. 2. Contar al 2015 con los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
E1 M3	Meta cualitativa: Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado.
	Expresión cuantitativa: 1. Contar en 2015 con el Sitio de intercambio SNIEG. 2. Contar en 2015 con el sitio del Acervo de Información de Interés Nacional.

Conforme a las metas establecidas, en los últimos seis años se logró la instalación y el funcionamiento de los órganos colegiados: Consejo Consultivo Nacional, Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información; haciendo posible que las Unidades del Estado se comuniquen, coordinen, colaboren, trabajen y apoyen el funcionamiento del SNIEG, con la finalidad de atender su principal objetivo que es suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

De igual manera, durante este periodo se integraron los instrumentos programáticos del Sistema establecidos en la LSNIEG, que sirven para ordenar y regular las actividades necesarias para la planeación, programación, producción, difusión y conservación de la Información de Interés Nacional. Asimismo, en 2011 se creó el Sitio de Intercambio de Información del SNIEG, en donde a través de comunidades digitales, creadas en una extranet, las Unidades del Estado que participan en los Comités Ejecutivos, Comités Técnicos Especializados y/o Grupos de Trabajo se comunican e intercambian información; con la disponibilidad de estas comunidades, los órganos colegiados cuentan con un sitio que les permite acceder a su información desde Internet, conocer previo a sus reuniones los documentos relacionados, realizar convocatorias a sesiones e intercambiar información, entre otros beneficios.

Finalmente, se puso a disposición de la sociedad e integrantes del Sistema, los metadatos empleados en la generación de la Información de Interés Nacional, así como las metodologías y las especificaciones concretas utilizadas en su aplicación, tanto de la establecida en la LSNIEG como la nueva, en el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional.

El detalle de los principales logros registrados se presenta a continuación:

a) Consejo Consultivo Nacional

Está integrado por el Presidente del INEGI, quien lo preside, un representante de cada Secretaría de Estado de la Administración Pública Federal, un representante del Poder Judicial de la Federación, un representante de la Cámara de Diputados, un representante del Senado de la República, un representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones y cinco representantes de las entidades federativas.

En el periodo 2008-2015, el Consejo Consultivo Nacional sesionó en 15 ocasiones conforme a lo establecido en las Reglas de funcionamiento de dicho órgano colegiado⁵ y se integraron los informes anuales correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en: www.snieg.mx > Consejo Consultivo Nacional > Informes.

Durante este periodo, en donde se desarrollaron las etapas de construcción, desarrollo y fortalecimiento del SNIEG, el trabajo del Consejo Consultivo Nacional ha sido relevante, gracias a las contribuciones que realizan sus integrantes para orientar y mejorar el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.

En dicho periodo destacan las siguientes actividades:

- Contribución en la integración de la Misión y Visión del SNIEG.
- Creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Opinión sobre los instrumentos programáticos del Sistema.
- Desarrollo del Catálogo Nacional de Indicadores.

⁵ Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.

b) Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información

Se integran por un Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien lo preside, y por los coordinadores de las Unidades del Estado señaladas en la Ley del Sistema, en donde podrán invitar a participar como miembros a representantes de otras Unidades del Estado.

Los Comités Ejecutivos se deben reunir de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, de acuerdo con lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, de esta forma, desde su instalación y hasta el 2015 se han registrado las siguientes:

Tabla 3. Sesiones de los Comités Ejecutivos realizadas por Subsistema Nacional de Información

Subsistema Nacional de Información	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Demográfica y Social	1	3	3	3	4	3	3	3	23
Económica	1	3	3	2	3	3	2	2	19
Geografía y Medio Ambiente	1	3	3	3	4	2	3	2	21
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia *	n.a.	3	2	2	2	2	2	2	15
Total	3	12	11	10	13	10	10	9	78

n.a: No aplica

*Inició operaciones en 2009.

Cabe destacar que la operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en: www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos.

Entre los principales temas y asuntos tratados se encuentran:

- Revisión y opinión de los documentos programáticos del Sistema.
- Propuestas de creación de Comités Técnicos Especializados.
- Programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados.
- Proyectos de normas técnicas.
- Propuestas de Información de Interés Nacional.
- Propuestas de Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores.
- Actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.

c) Comités Técnicos Especializados

Son instancias colegiadas de participación y consulta creadas por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y se integran por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto.

Al 2015 se ha aprobado la creación de 38 Comités Técnicos Especializados⁶ en apoyo de los Subsistemas Nacionales de Información, tanto para atender los temas definidos en la LSNIEG como en atención a temas emergentes que han surgido posteriormente. De ellos, 37 se encuentran operando con un programa de trabajo alineado al PNEG 2013-2018, sobre el cual elaboran sus informes semestrales de seguimiento, mismos que se pueden consultar en: www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales.

⁶ No se incluyen tres CTE que se cancelaron: Información de Atmósfera y Clima, ya que sus funciones fueron retomadas por el CTE de Información sobre Cambio Climático; y los CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y Estadísticas de la Sociedad de la Información, ya que sus funciones fueron retomadas por el CTE de la Sociedad de la Información.

▪ **Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social**

Tabla 4. Vigencia del Programa de Trabajo de los CTE adscritos al SNIDS

Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT
1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social	2014-2018
2. Información Educativa	2014-2018
3. Información Cultural	2014-2018
4. Información con Perspectiva de Género	2014-2018
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible*	2014-2018
6. Población y Dinámica Demográfica	2014-2018
7. Sectorial en Salud	2014-2018
8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social	2014-2018
9. Vivienda	2015-2018
10. Información sobre Discapacidad	2014-2018
11. Información de Juventud	2013-2018
12. Información de Cultura Física y Deportes	2013-2018
13. Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes **	Pendiente

* Se modifica el nombre del CTE conforme al Acuerdo 8º/V/2015 de la Junta de Gobierno.

** Fue aprobado el 16 de diciembre de 2015 y cuenta con 90 días naturales para llevar a cabo su sesión de instalación y una vez que sea instalado, con 90 días para integrar su Programa de Trabajo.

▪ **Subsistema Nacional de Información Económica**

Tabla 5. Vigencia del Programa de Trabajo de los CTE adscritos al SNIE

Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT
1. Estadísticas de Precios	2015-2018
2. Información Económica y Operativa del Sector Transportes	2015-2018
3. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	2015-2018
4. Estadísticas de Comercio Exterior	2014-2018
5. Directorio Nacional de Unidades Económicas	2016-2018
6. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales	2013-2018
7. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero	2013-2018
8. Estadísticas Económicas del Sector Turismo	2015-2018
9. Información Económica de los Sectores Industriales	2013-2015
10. Información de la Infraestructura del Sector Transportes	2014-2018
11. Sociedad de la Información	2014-2018

▪ **Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente**

Tabla 6. Vigencia del Programa de Trabajo de los CTE adscritos al SNIGMA

Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT
1. Información sobre Cambio Climático	2013-2018
2. Información Catastral y Registral	2013-2018
3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	2013-2018
4. Información Geográfica Básica	2013-2018
5. Información en materia de Agua	2013-2018
6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	2013-2018
7. Información del Sector Energético	2013-2018
8. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano	2014-2018

▪ **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

Tabla 7. Vigencia del Programa de Trabajo de los CTE adscritos al SNIGSPIJ

Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT
1. Información de Gobierno	2014-2019
2. Información de Impartición de Justicia	2014-2019
3. Información de Procuración de Justicia	2014-2019
4. Información de Seguridad Pública	2014-2019
5. Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	2014-2019
6. Datos Abiertos	2014-2018

Los Comités Técnicos Especializados deben sesionar al menos dos veces por año de acuerdo con lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

En particular, sobre las aportaciones realizadas en el periodo 2008-2015 respecto a propuestas aprobadas de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores y Normas Técnicas, y en cumplimiento a sus funciones, se tiene:

Tabla 8. Aportaciones de los Comités Técnicos Especializados

Subsistema	IIN	Indicadores Clave	Normatividad
Demográfico y Social	9	101	5
Económica	4	60	3
Geográfica y de Medio Ambiente	7	30	9
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	6	48	2
Total	26	239	19

d) Los Programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

De acuerdo a su alineación con el Programa Estratégico, se tienen los siguientes documentos programáticos:

- **Programa Nacional de Estadística y Geografía:**

Ordena y regula los proyectos y actividades generales que ejecutarán las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información durante cada sexenio presidencial, en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

Tabla 9. Programas Nacionales de Estadística y Geografía en el periodo 2010-2015

PNEG	Acuerdo JG	Publicación DOF	Objetivos	Metas
2010-2012	7ª/II/2010	14/octubre/2010	11	36
2013-2018	9ª/VI/2013	18/octubre/2013	10	73

Cabe destacar que el primer Programa Nacional de Estadística y Geografía tuvo una proyección de tres años, dada la entrada en vigor de la LSNIEG en julio de 2008 y la necesidad de hacerlo congruente con el PND vigente 2007-2012 y su alineación con el PESNIEG 2010-2034.

- **Programa Anual de Estadística y Geografía:**

Comprende las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que integran el SNIEG, así como las que corresponden al INEGI en su calidad de Unidad Central Coordinadora, contribuyendo con sus logros tanto en la consecución de las metas y objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía, como en la atención de las demandas de información del Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

Tabla 10. Programas Anuales de Estadística y Geografía integrados en el periodo 2010-2015

PAEG	Acuerdo JG	UE/INEGI-UCC	CTE*	Actividades específicas	Entregables
2011	12ª/XIII/2010	21	19	197	267
2012	7ª/XX/2011	20	20	171	193
2013	4ª/II/2013	22	26	145	219
2014	11ª/XV/2013	27	31	188	275
2015	11ª/XIV/2014	26	32	258	373
2016	10ª/XV/2015	31	35	272	383

* En 2011, 2015 y 2016, el Comité Ejecutivo del SNIGMA registró Actividades específicas.

Cabe comentar que en cumplimiento al artículo 10º Transitorio de la Ley del SNIEG, el primer Programa Anual de Estadística y Geografía, correspondiente al 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2011.

De esta forma, el Sistema cuenta con los documentos programáticos establecidos en la LSNIEG al año 2015, los cuales se pueden consultar en www.snieg.mx > Los Programas del SNIEG. Cabe señalar que también se tienen mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación e integración de informes sobre su implementación, con los que se impulsa el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de ellos.

Adicionalmente, el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema ha integrado los informes establecidos en la LSNIEG como parte de la transparencia y la rendición de cuentas: Informes con los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geográfica para el periodo 2011-2015; Informes de Actividades y Resultados para el periodo 2011-2015, mismos que han sido entregados al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en el mes de marzo de cada año; asimismo, el Informe de Resultados y Evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

e) Sitio de intercambio SNIEG

Con la finalidad de apoyar las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas, así como los procesos de intercambio de información, en 2011 se creó el sitio de intercambio de información del SNIEG, en donde a través de comunidades digitales, creadas en una extranet, las Unidades del Estado que participan en los Comités Ejecutivos, Comités Técnicos Especializados (CTE) y/o Grupos de Trabajo (GT) se comunican e intercambian información. Al cierre del 2015, se han oficializado 50 comunidades de trabajo:

Tabla 11. Comunidades de trabajo incorporadas en el Sistema de Intercambio del SNIEG

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Información Educativa
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Información con Perspectiva de Género - GT sobre Trabajo - GT sobre Pobreza - GT sobre Violencia de Género
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Ejecutivo del SNIDS
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información de Juventud - GT de Participación y Ciudadanía - GT de Transición de la Educación Escolarizada al Mercado de Trabajo - GT de Bienestar Económico y Social - GT de Bienestar Físico y Acceso a los Servicios de Salud ▪ CTE de Vivienda - GT de Demanda - GT del Catálogo Nacional de Indicadores - GT sobre Vivienda Deshabitada - GT de Cuenta Satélite de Vivienda - GT de Necesidades de Vivienda ▪ CTE de Información de Cultura Física y Deporte
Subsistema Nacional de Información Económica	
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo - GT de Empleo Turístico - GT de Estadísticas Derivadas - GT de Estadísticas Económicas del Sector Turismo - GT de Turismo Internacional
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Ejecutivo del SNIE ▪ CTE de Estadísticas de Comercio Exterior ▪ CTE de Estadísticas de Precios - GT Telecomunicaciones - GT Electricidad - GT Alquiler de Viviendas - GT Agropecuarios
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas ▪ CTE de Información en materia de uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales ▪ CTE de Información en materia de Agua
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información Catastral y Registral ▪ CTE de Información del Sector Energético - GT Estadístico - GT Técnico

Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica		
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de México ▪ Nuevo León <ul style="list-style-type: none"> - GT de Información Demográfica y Social - GT de Información Económica - GT de Información Geográficas y del Medio Ambiente - GT de Información de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - GT de Información de Gobernación y Finanzas Públicas - GT de Comunicación Interna - GT de Coordinadores 	
	2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguascalientes ▪ San Luis Potosí <ul style="list-style-type: none"> - GT Personas Adultas Mayores

f) Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional

El Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional ha puesto a disposición de la sociedad e integrantes del Sistema la siguiente Información de Interés Nacional, tanto de la establecida en la LSNIEG como la relacionada con los 26 nuevos proyectos aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI.

▪ **Información de Interés Nacional establecida en la Ley:**

Tabla 12. Información de Interés Nacional establecida en la LSNIEG

Proyecto	UE
1. Censos Nacionales.	INEGI
2. Sistema de Cuentas Nacionales de México.	
3. Índices Nacionales de Precios.	

▪ **Nueva IIN aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI:**

Tabla 13. Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno en el periodo 2011-2015

Proyecto	UE
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
1. Sistema de Información y Gestión Educativa. *	SEP
2. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud.	SALUD
3. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.	CONEVAL INEGI
4. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.	INEGI
5. Estadísticas de Defunciones Fetales.	
6. Estadísticas de Defunciones Registradas.	
7. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	
8. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	
9. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.	
Subsistema Nacional de Información Económica	
1. Balanza Comercial de Mercancías de México.	SAT, SE, BANXICO, INEGI
2. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.	INEGI
3. Red Nacional de Caminos.	
4. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.	
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	
5. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional.	SEMAR
6. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	INECC
7. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	CONAFOR
8. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.	SEMARNAT
9. Origen y destino de la energía a nivel nacional.	SENER
10. Información Topográfica a escala 1:50 000.	INEGI
11. Información de la carta de Uso de Suelo y Vegetación a escala 1:250 000.	
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
12. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	INEGI
13. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	
14. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	
15. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	
16. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	
17. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	

Esta información se encuentra disponible en el portal del SNIEG: www.snieg.mx en el apartado Acervo de Información de Interés Nacional.

Estrategia Maestra II. Producción de Información de Interés Nacional

Su objetivo es satisfacer en tiempo y forma las necesidades de información estadística y geográfica de los usuarios, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción de datos como la explotación de registros administrativos, censos, encuestas, datos geográficos y del medio ambiente, y estadística y geografía derivadas.

Las metas de corto plazo asociadas a esta Estrategia Maestra son las siguientes:

E2 M1	Meta cualitativa: Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.
	Expresión cuantitativa: Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, respecto de los que se hayan identificado como necesarios.
E2 M2	Meta cualitativa: Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.
	Expresión cuantitativa: Contar en 2015 con: 1. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2. Inventario Nacional de Viviendas. 3. Registro Nacional de Población.
E2 M3	Meta cualitativa: Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.
	Expresión cuantitativa: Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros.
E2 M4	Meta cualitativa: Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística.
	Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura requerida, en los Subsistemas Nacionales de Información, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.
E2 M5	Meta cualitativa: Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el país, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.
	Expresión cuantitativa: Crear al 2015 el 100% de los Comités Técnicos Especializados considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país.
E2 M6	Meta cualitativa: Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.
	Expresión cuantitativa: Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional Integrada en el Servicio Público de Información (SPI) al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Con el cumplimiento de estas metas, el Sistema cuenta con los marcos conceptuales y metodológicos de la Información de Interés Nacional, así como normas técnicas que permiten el aseguramiento de la homogeneidad, armonización y comparación de la Información, así como proveer y promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables para la producción, difusión y resguardo de la Información. Además, de disposiciones normativas para la coordinación del SNIEG que impulsen su operación eficiente.

Cabe destacar que las Unidades del Estado responsables de generar Información de Interés Nacional han cumplido con el calendario de IIN aprobado por la Junta de Gobierno y han iniciado los trabajos para su publicación como datos abiertos de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional. Asimismo, es importante señalar que las encuestas en hogares se publican a nivel de microdatos y se cuenta con un laboratorio de análisis de datos que permite a los usuarios tanto de gobierno como de la academia, acceder a los microdatos al tiempo que se salvaguarda la confidencialidad de los informantes.

De igual manera, se construyó la infraestructura mínima requerida para que los Subsistemas Nacionales de Información operen y cumplan con sus objetivos de acuerdo a lo que establece la LSNIEG, como son: DENU, Inventario Nacional de Viviendas, Marco Geoestadístico Nacional y el Continuo de Elevaciones Mexicano, entre otros; además se desarrolló el Sitio Colaborativo INEGI - Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), como parte del esquema de intercambio de información con el Sistema Nacional de Protección Civil y se crearon los Comités Técnicos Especializados en temas emergentes que se consideraron necesarios al cierre del 2015.

El detalle de los principales logros registrados se presenta a continuación:

a) Normas técnicas para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional

En el marco de la normatividad técnica, la cual está integrada por las disposiciones normativas expedidas por la Junta de Gobierno, y con la finalidad de contar con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, se generaron 28 normas técnicas y dos normas para la coordinación del Sistema:

Tabla 14. Normatividad técnica aprobada por la Junta de Gobierno en el periodo 2009-2015

Normatividad técnica en materia estadística	Publicación DOF
1. Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas.	10/07/2009
2. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.	12/11/2010
3. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.	21/12/2011
4. Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo.	16/04/2012
5. Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.	16/04/2012
6. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen.	03/08/2012
7. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	27/07/2010 ■ Modificada: 23/09/2014
8. Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.	04/12/2014
9. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.	03/09/2015
10. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	30/12/2015
Normatividad técnica en materia geográfica	Publicación DOF
1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	12/11/2010
2. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.	24/12/2010
3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	23/12/2010
4. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	23/12/2010
5. Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	16/12/2011
6. Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	28/12/2012
7. Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	2/12/2014
8. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	23/06/2015
9. Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.	25/06/2015
10. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	12/11/2010
11. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.	24/12/2010
12. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	23/12/2010
13. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	23/12/2010
14. Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	16/12/2011

15. Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	28/12/2012
16. Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	2/12/2014
17. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	23/06/2015
18. Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.	25/06/2015

Asimismo, con el objetivo de contar con las normas para la publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, se aprobaron las siguientes normas:

Tabla 15. Normatividad para la coordinación del SNIEG aprobada por la Junta de Gobierno en el periodo 2012-2015

Normatividad de coordinación del SNIEG	Publicación DOF
1. Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	14/12/2012
2. Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.	4/12/2014 ▪ Modificada: 19/08/2015

Por otra parte, la LSNIIEG dispone que los Subsistemas Nacionales de Información deberán de contar con una infraestructura mínima de información para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, la cual es la siguiente:

b) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) permite conocer la información de todos los negocios, o de aquellos subuniversos que se seleccionen con base en la actividad económica, el tamaño y el área geográfica, así como ver su ubicación en imágenes cartográficas y satelitales, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado, así como para la docencia o la realización de investigaciones en el ámbito académico.

Al cierre del 2015, incluye datos de 5 004 986 negocios, de los cuales 23 249 son establecimientos nuevos provenientes de registros administrativos de Unidades del Estado. Es importante destacar que, a la información ya existente en el DENUE, los dueños de los negocios pueden agregar datos detallados o complementarios de su actividad, tales como los productos que ofrecen o las ventajas competitivas que los distinguen.

Cabe destacar que en 2014 se actualizó la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, la cual establece las disposiciones para regular su actualización, así como la incorporación de información por las Unidades del Estado, las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales.

En el periodo 2010-2015, se presentaron los siguientes avances:

- En julio de 2010, se publicó el primer DENUE con base en los resultados de los Censos Económicos 2009 con una cobertura de 4.3 millones de negocios. A partir de entonces, el DENUE se actualiza con los levantamientos regulares que hace el INEGI de los Censos Económicos, encuestas en establecimientos, así como de bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema de Administración Tributaria y la Comisión Federal de Electricidad.
- En 2013 se presentó la cuarta versión del DENUE 07/2013 con información de 4 410 199 negocios; asimismo se llevaron a cabo trabajos para homologar con el DENUE las bases de datos de los registros administrativos de las Unidades del Estado.
- Adicionalmente, se difundió el DENUE Interactivo 10/2013, el cual conservó el mismo número de negocios de la cuarta versión, pero incorporó la posibilidad de que los informantes registraran o actualizaran en línea los datos de sus negocios.
- En 2015 se puso a disposición de los usuarios una aplicación para su consulta en dispositivos móviles. Asimismo, a finales del año se terminó la séptima actualización del DENUE con los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los 5 millones de negocios activos en el país. El DENUE puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

c) Inventario Nacional de Viviendas

El Inventario Nacional de Viviendas tiene como base el Censo de Población y Vivienda 2010, permite consultar información estadística de población y vivienda a nivel manzana y del entorno urbano a nivel vialidad (frente de manzana), incluye información estadística en 1 533 342 manzanas y 282 707 localidades que no están amanzanadas. La temática de entorno está disponible en 1 365 775 manzanas de localidades mayores a 5 000 habitantes y, para las menores a 2 500 habitantes se podrá consultar una ficha monográfica que da cuenta sobre las principales características económicas, de infraestructura y servicios.

Durante el periodo intercensal se mantiene actualizado a partir de un conjunto de procesos de orden informático y operativo para ubicar en el Marco Geoestadístico Nacional a las viviendas que se construyen en este periodo y se encuentran inscritas en el Registro Único de Viviendas y aquellas que se identifican durante operativos de campo.

En el periodo 2013-2015, se presentaron los siguientes resultados:

- En 2013 se diseñó el sistema de estandarización de los domicilios y se incorporaron en el sitio del Inventario Nacional de Viviendas dos nuevas funcionalidades: conexión a la descarga de microdatos y reporte de características de población, vivienda y entorno urbanos.
- En 2015 se desarrolló el marco conceptual del sistema permanente para tener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas, el documento tiene el propósito de describir las bases metodológicas que respaldan teórica y conceptualmente la propuesta sobre los componentes que integrarán el sistema de actualización del Inventario.
- En 2015 se actualizó el Inventario Nacional de Viviendas en su cobertura y se complementó en su contenido, manteniendo su objetivo de dar cuenta de la población, la vivienda y el entorno de las localidades del país.

El Inventario puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/INV/Default.aspx?ll=20.76677436279592,8.42511718750002&z=4>

d) Marco Geoestadístico Nacional

El Marco Geoestadístico Nacional es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes, proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas.

Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.

Se integra con archivos digitales en formato shape que representan 32 áreas geoestadísticas estatales, se mantienen actualizadas 2 457 áreas geoestadísticas municipales, 4 546 polígonos de localidades urbanas, así como de 299 961 puntos de integración territorial con nombres y claves geoestadísticas asociados como atributos, 17 463 áreas geoestadísticas básicas y 350 polígonos de territorio insular.

El Marco Geoestadístico Nacional fue actualizado al cierre de la Encuesta Intercensal 2015 y puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx>

e) Continuo de Elevaciones Mexicano

El Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros, presenta las elevaciones del territorio continental mexicano con el objetivo es aportar datos consistentes y actualizados del relieve, para su integración al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

En 2014, se realizaron acciones de mantenimiento del Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 y se desarrolló el Visualizador 3D para este producto.

El Continuo de Elevaciones Mexicano puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet:
<http://www.inegi.org.mx>

f) Sitio Colaborativo INEGI-CENAPRED

Con la finalidad de apoyar en los trabajos relacionados con la prevención y atención de los desastres naturales, se desarrolló el Sitio Colaborativo INEGI - Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), como parte del esquema de intercambio de información con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Este Sitio es un concentrador de información que cuenta con capas temporales disponibles para su descarga por evento o fenómeno, mismas que son proporcionadas por: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía e Instituto Nacional de Estadística y Geografía como concentrador. El Sitio Colaborativo INEGI-CENAPRED puede ser consultado en:
<http://mapserver.inegi.org.mx/SitiointercambioDesastres>

g) Comités Técnicos Especializados en temas emergentes

Por su parte, con la finalidad de contar con mecanismos que permitan atender nuevas necesidades de información, se crearon Comités Técnicos Especializados en temas denominados emergentes, los cuales no estaban considerados de origen en los temas de la LSNIIEG, pero que son necesarios para considerar las nuevas temáticas. Estos CTE permiten establecer las alianzas entre las Unidades del Estado para atender esas nuevas materias.

De los 38 Comités Técnicos Especializados, 17 atienden temas establecidos en los artículos 21, 24 y 24 en la LSNIIEG y 21 atienden temas emergentes relevantes para el país.

Tabla 16. Comités Técnicos Especializados por Subsistema Nacional de Información

Subsistema Nacional de Información	Temas		Total
	LSNIIEG	Emergente	
Demográfica y Social	6	7	13
Económica	3	8	11
Geográfica y del Medio Ambiente	3	5	8
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	4	2	6
Total	16	22	38

Los Comités Técnicos Especializados que atienden temas emergentes relevantes para el país, y sus objetivos son los siguientes:

Tabla 17. Objetivos de los Comités Técnicos Especializados que atienden temas emergentes

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
CTE	Principales objetivos
Información con Perspectiva de Género (Acuerdo: 9º/IX/2010)	a) Contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género. b) Apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género. c) Promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como los programas sectoriales afines.
Información Cultural (Acuerdo: 9º/VIII/2010)	a) Participar en la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector cultural, requeridos para la integración del Sistema de Información Cultural, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Apoyar la coordinación de la generación de información permanente sobre estructura y funcionamiento del sector cultural, así como las actividades desarrolladas en torno a él.

Información sobre Discapacidad (Acuerdo: 3º/IX/2011)	Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirva de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad y su vinculación con el SNIEG.
Información de Juventud (Acuerdo: 6º/II/2013)	Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud y su vinculación con el SNIEG.
Información de Cultura Física y Deporte (Acuerdo: 6º/III/2013)	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar a las Unidades del Estado en la integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar las instalaciones para desarrollar actividades para la cultura física y el deporte. b) Promover el diseño de la metodología, instrumentos técnicos y marco conceptual, de igual forma el uso de conceptos, clasificaciones y estándares homogéneos que permitan armonizar la información de cultura física y deporte, con base en las recomendaciones internacionales en la materia. c) Desarrollar y revisar las normas técnicas relacionadas con la generación de datos a fin de lograr incluir el tema de cultura física y deporte en las actividades de producción de información en las Unidades del Estado.
Objetivos de Desarrollo Sostenible ⁷ (Acuerdo: 8º/V/2015)	Coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del SNIEG, permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprometidos por México en el marco de la Agenda de Desarrollo 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Acuerdo: 10º/X/2015)	Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para el diseño y la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su vinculación con el SNIEG.
Subsistema Nacional de Información Económica	
CTE	Principales objetivos
Directorio Nacional de Unidades Económicas (Acuerdo: 5º/XI/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Aportar comentarios sobre el modelo que desarrolla el SNIEG para la construcción del DINUE. b) Opinar sobre la estrategia que permita contar con los directorios que se determinen como aprovechables y con sus actualizaciones, de manera permanente, así como asegurar la participación de todas las dependencias que cuenten con ellos.
Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (Acuerdo: 5º/XII/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación.
Estadísticas Económicas del Sector Turismo (Acuerdo: 5º/XIII/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Proporcionar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Turismo, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. b) Coordinar la generación e integración de información económica en materia de turismo. c) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de turismo, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades.
Estadísticas de Comercio Exterior (Acuerdo: 6º/X/2009)	Analizar y acordar los criterios de tratamiento estadístico que se asocian a las claves de pedimento aduanal, realizar investigaciones que permitan mejorar la calidad de los resultados estadísticos y definir las fechas en que se publicará la información oportuna y revisada del comercio exterior.
Información de la Infraestructura del Sector Transportes (Acuerdo: 5º/IX/2010)	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar y supervisar el diseño, elaboración y desarrollo de la estadística respecto de la infraestructura del sector transportes, así como promover el intercambio de la información entre los integrantes del Comité. b) Promover el uso y aprovechamiento de la estadística respecto de la infraestructura del sector transportes, por medio de sistemas de información con cifras conciliadas, en la planeación de sector transportes.
Información Económica y Operativa del Sector Transportes (Acuerdo: 4º/IV/2012)	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar y supervisar el diseño, elaboración de la estadística económica y operativa del sector transportes. b) Promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica y operativa del sector transportes, en la planeación y diseño de políticas públicas.
Información Económica de los Sectores Industriales (Acuerdo: 9º/IV/2012)	<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar y evaluar las metodologías utilizadas por entidades públicas y privadas para la generación de información estadísticas de sectores industriales y, en su caso, proponer modificaciones que garanticen su calidad y oportunidad. b) Promover la explotación estadística de distintos registros administrativos a cargo de dependencias federales que se vinculan a la operación de los sectores industriales. c) Promover el conocimiento y uso de la información disponible sobre sectores industriales para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas.
Sociedad de la Información ⁸ (Acuerdo: 11º/VI/2013)	Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información del Sector Comunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de la Información.
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	

⁷ Inicialmente se denominada CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015 se modificó a CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁸ Absorbe las funciones del CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones creado mediante el Acuerdo 5a/VII/2010 y del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información creado mediante el Acuerdo 12a/XV/2010.

CTE	Principales objetivos
Información Geográfica Básica (Acuerdo: 5ª/XVIII/2009)	a) Coordinar la generación e integración de IIN en materia de información geográfica básica. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema información geográfica básica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades.
Información del Sector Energético (Acuerdo: 6ª/XI/2009)	a) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector energético, requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del sector energético, así como de las actividades desarrolladas en torno a él.
Información sobre Cambio Climático ⁹ (Acuerdo: 2ª/VIII/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de cambio climático. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información sobre cambio climático, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.
Información Catastral y Registral (Acuerdo: 5ª/X/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia catastral y registral. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información catastral y registral, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.
Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (Acuerdo: 6ª/VII/2014)	Promover que la información geoespacial relativa a desarrollo regional y urbano, se genere, procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
CTE	Principales objetivos
Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Acuerdo: 6ª/XI/2013)	Definir la información estadística en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los instrumentos, tiempos y mecanismos para su generación; contribuir en la elaboración, opinión y análisis de las normas, indicadores, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrarla en el SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estados, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.
Datos abiertos (Acuerdo: 11ª/XII/2013)	Promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejores prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.

Estrategia Maestra III. Contribución a la construcción de una sociedad de la información

Su objetivo es desarrollar y difundir información con alto valor agregado para enriquecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones en todos los segmentos de la sociedad y contribuir así al desarrollo sustentable del país.

Las metas asociadas a esta Estrategia Maestra son las siguientes:

E3 M1	Meta cualitativa: Preservar la Información histórica de Interés Nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas.
	Expresión cuantitativa: Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica.
E3 M2	Meta cualitativa: Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.
	Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.

El cumplimiento de esta estrategia ha permitido que las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional la resguarden y conserven, así como los documentos utilizados en la elaboración de la misma; manteniendo actualizado el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional, con la finalidad de conservar las series históricas de la Información, así como las metodologías, aplicaciones concretas utilizadas en su generación y los metadatos correspondientes.

Es importante señalar, que el INEGI ha desarrollado aplicaciones móviles, widgets y otras herramientas de difusión, así como micrositos en dónde se atienden las necesidades de información de distintos usuarios, además del Mapa Digital de México, herramienta para el análisis de los distintos fenómenos en el territorio.

⁹ Sustituye al CTE de Información en materia de Atmósfera y Clima creado mediante el Acuerdo 5a/XVII/2009.

En el marco de esta Estrategia Maestra, las Unidades del Estado, a partir de la Información de Interés Nacional, han generado indicadores tanto para el Plan Nacional de Desarrollo, como en los programas que de él se derivan, para coadyuvar en la elaboración de las políticas públicas.

El detalle de los principales logros registrados se presenta a continuación:

a) Resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica

El Acervo contiene la Información de Interés Nacional generada por los proyectos estadísticos y geográficos determinados como IIN por la Junta de Gobierno del INEGI, así como sus metadatos, metodologías y/o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías utilizadas en su generación.

De esta forma, cuando las Unidades del Estado desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación y difusión de Información de Interés Nacional resguardan y conservan la Información, así como los documentos utilizados en la elaboración de la misma. Adicionalmente, entregan una copia al INEGI, quien es responsable de su resguardo y conservación.

Al cierre del 2015, el Acervo está conformado por 37 proyectos de Información de Interés Nacional, de los cuales 11 corresponden a los definidos inicialmente en la LSNIEG y 26 son nuevos proyectos aprobados por la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en las Reglas para la integración y administración del Acervo de IIN.

▪ **Información de Interés Nacional inicial**

Tabla 18. IIN establecida en la LSNIEG resguardada en el marco del SNIDS

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Censo General de Población y Vivienda.	2000 y 2010	INEGI
2. Censo de Población y Vivienda.	2005	

Tabla 19. IIN establecida en la LSNIEG resguardada en el marco del SNIE

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Censos Económicos.	2004 y 2009	INEGI
2. Censo Agropecuario.	2007	
3. SCNM. Cálculos anuales.	Base 2003 y 2008	
4. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (totales de la economía).	Base 2003 y 2008	
5. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (por entidad federativa).	Base 2003 y 2008	
6. SCNM. Cuentas satélite al SCNM, Base 1993.	Base 1993, 2003 y 2008	
7. SCNM. Matriz de Insumo-Producto, Base 2003.	Base 2003 y 2008	
8. Índice Nacional de Precios al Consumidor.	2011- 2015	
9. Índice Nacional de Precios Productor.	2011- 2015	

▪ **Nueva Información de Interés Nacional**

Tabla 20. IIN aprobada por la Junta de Gobierno resguardada en el marco del SNIDS

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Sistema de Información y Gestión Educativa. *	2013-2019	SEP
2. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud.	2011-2013	SALUD
3. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.	2008-2010	CONEVAL INEGI
4. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.	2009	INEGI
5. Estadísticas de Defunciones Fetales.	1996-2013	
6. Estadísticas de Defunciones Registradas.	1990-2013	
7. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	2008-2010	
8. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2005-2014	

* Revoca al RNAME, artículo segundo transitorio del Acuerdo.

Tabla 21. IIN aprobada por la Junta de Gobierno resguardada en el marco del SNIE

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Balanza Comercial de Mercancías de México.	2012 y 2013	SAT, SE, BANXICO, INEGI
2. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.	2006-2013	INEGI
3. Red Nacional de Caminos.	2014	
4. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.	2007-2013	

Tabla 22. IIN aprobada por la Junta de Gobierno resguardada en el marco del SNIGMA

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional.	2010-2014	SEMAR
2. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	1990-2013	INECC
3. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	2004-2009 y 2009-2014	CONAFOR
4. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.	2002-2012	SEMARNAT
5. Origen y destino de la energía a nivel nacional.	1965-2010	SENER
6. Información Topográfica a escala 1:50 000.	1997-2007	INEGI
7. Información de la carta de Uso de Suelo y Vegetación a escala 1:250 000.	1985, 1993, 2000, 2007, 2011	

Tabla 23. IIN aprobada por la Junta de Gobierno resguardada en el marco del SNIGSPIJ

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	2011 y 2013	INEGI
2. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	2011-2014	
3. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	2011-2014	
4. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	2009, 2011 y 2013	
5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	2011-2014	
6. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	2010-2014	

Por otra parte, la Junta de Gobierno aprobó la información estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares como Información de Interés Nacional el 16 de diciembre de 2015, por lo que su integración al Acervo deberá realizarse en un lapso de 180 días a partir de su publicación en el DOF, realizada el 30 de diciembre de 2015.

El Acervo de Información de Interés Nacional puede ser consultado en: www.snieg.mx > Acervo de IIN.

b) Uso de la Información de Interés Nacional en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.

A partir de la Información de Interés Nacional, las Unidades del Estado han generado indicadores tanto para el Plan Nacional de Desarrollo, como para los programas que de él se derivan, con lo que coadyuvan en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:** incluyen 14 indicadores, de los cuales cinco se calculan con Información de Interés Nacional.

Tabla 24. IIN utilizada en los indicadores del PND 2013-2018

Plan	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Con IIN	
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	14	5	ENVIPE, ENIGH, MCS, ENOE, SCNM y SIGED.

- **Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social:** se identifican 26 programas derivados del PND 2013-2018, en los que se establecen 268 indicadores, de los cuales 99 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 36.9% del total.

Tabla 25. IIN utilizada en los indicadores de los programas que derivan del PND 2013-2018 en el marco del SNIDS

Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Con IIN	
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.	18	7	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE, Censo General de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda; SIGED; ENDIREH.
Programa Sectorial de Educación 2013-2018.	13	11	SIGED; ENIGH; MCS; SCNM.
Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	16	8	Estadística de Defunciones Registradas; ENIGH; MCS.
Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014-2018.	10	3	ENIGH; MCS.
Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SIGED.
Programa Especial de Migración 2014-2018.	11	2	Censo General de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda; ENOE.

Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018.	8	2	ENIGH; MCS.
Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.	6	4	ENIGH; MCS.
Programa Nacional de Desarrollo Social.	16	16	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda y Conteo de Población y Vivienda; SIGED.
Programa Nacional de Juventud 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; ENVIPE.
Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.	6	1	ENIGH; MCS.
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.	18	10	ENOE; ENIGH; MCS; SIGED; ENVIPE; SCNM. Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado en los Hogares; Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia.
Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018.	5	2	SCNM; ENOE.
Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.	5	2	SCNM; ENOE.
Programa Regional de Desarrollo del Centro.	5	2	SCNM; ENOE.
Programa Nacional de Población 2014-2018.	11	9	Censo General de Población y Vivienda y Conteo de Población y Vivienda; ENADID; ENOE.
Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.	8	1	SCNM; ENOE.
Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2014-2018.	10	3	ENDIREH.
Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.	11	4	Censo General de Población y Vivienda y Conteo de Población y Vivienda; ENADID; ENOE.
Programa Sectorial de Gobernación.	13	2	ENDIREH; ENVIPE.

Nota: únicamente se reportan los programas que utilizan Información de Interés Nacional.

- **Subsistema Nacional de Información Económica:** once programas en los que se establecen 102 indicadores, de los cuales 25 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 24.5% del total.

Tabla 26. IIN utilizada en los indicadores de los programas que derivan del PND 2013-2018 en el marco del SNIE

Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Con IIN	
Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.	11	2	SCNM.
Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	12	4	SCNM; Censos Económicos; BCMM.
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 2013-2018.	18	2	Censos Económicos; Censo General de Población y Vivienda.
Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.	11	4	SCNM.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.	7	2	SCNM.
Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.	12	1	SCNM.
Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.	6	3	SCNM; Censos Económicos.
Programa para democratizar la productividad 2013-2018.	6	5	SCNM; ENOE.
Programa de Trabajo Institucional. Banco de México 2014-2015.	12	2	INPC.

Nota: únicamente se reportan los programas que utilizan Información de Interés Nacional.

- **Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente:** se consideran ocho programas en los que se establecen 99 indicadores, de los cuales 22 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 22.2% del total.

Tabla 27. IIN utilizada en los indicadores de los programas que derivan del PND 2013-2018 en el marco del SNIGMA

Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Con IIN	
Programa Sectorial de Marina 2013-2018.	15	1	Cartografía Náutica Nacional.
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.	17	9	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	17	2	Origen y destino de la energía a nivel nacional.
Programa Nacional Forestal 2013-2018	13	9	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.	11	1	Censo General de Población y Vivienda.

Nota: únicamente se reportan los programas que utilizan Información de Interés Nacional.

- **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia:** se identifican ocho programas en los que se establecen 96 indicadores, de los cuales 25 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 26.0% del total.

Tabla 28. IIN utilizada en los indicadores de los programas que derivan del PND 2013-2018 en el marco del SNIGSPJ

Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Con IIN	
Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.	12	4	ENVIPE; ENVE.
Programa Nacional de Procuración de Justicia.	7	1	ENVIPE.
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013-2018.	12	7	ENVIPE; ENDIREH; MCS; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.
Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.	13	2	ENVIPE; ENDIREH.
Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.	10	3	ENDIREH.
Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.	18	8	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal; ENVIPE; ENOE; ENIGH.

Nota: únicamente se reportan los programas que utilizan Información de Interés Nacional.

De esta forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los 49 programas identificados incluyen 579 indicadores, de los cuales 176 se calculan utilizando como fuente proyectos estadísticos determinados como Información de Interés Nacional en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, gracias a lo cual el 30.4% de estos indicadores que se utilizan en el diseño de las políticas públicas utiliza en su cálculo Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

Cabe destacar, que de los 37 proyectos determinados como Información de Interés Nacional 26 son utilizados en la evaluación de la política pública, a través de su inclusión en las planeación nacional y en su seguimiento. En la siguiente tabla se identifican los proyectos determinados como IIN en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información, que se utilizan en los indicadores derivados del PND 2013-2018:

Tabla 29. IIN utilizada en los programas que derivan del PND 2013-2018

Información de Interés Nacional	SNIDS	SNIE	SNIGMA	SNIGSPJ
1. Censo General de Población y Vivienda.	X	X	X	
2. Censo de Población y Vivienda.	X	X		
3. Censo Agropecuario.	X	X		
4. Censos Económicos.		X		
5. SCNM. Cálculos anuales.	X	X		
6. SCNM. Cálculos de corto plazo (por entidad federativa).	X	X		
7. SCNM. Cálculos de corto plazo (totales de la economía).	X	X		
8. SCNM. Cuentas Satélite.	X	X		
9. SCNM. Matriz de Insumo-Producto.	X	X		
10. Índice Nacional de Precios al Consumidor.		X		
11. Índice Nacional de Precios Productor.		X		
12. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.	X			X
13. Sistema de Información y Gestión Educativa.	X			

14. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional.			X	
15. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.	X			
16. Red Nacional de Caminos.				
17. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.				
18. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.			X	
19. Estadísticas de Defunciones Fetales.				
20. Estadísticas de Defunciones Registradas.	X			
21. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.			X	
22. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.				
23. Información Topográfica escala 1: 50 000.				
24. Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000.				
25. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.				
26. Origen y destino de la energía a nivel nacional.			X	
27. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud.				
28. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.				
29. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	X			X
30. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.				
31. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.	X			X
32. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	X			X
33. Balanza Comercial de Mercancías de México.		X		
34. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.				
35. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	X			X
36. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.				X
37. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	X	X		X

Estrategia Maestra IV. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades:

Su objetivo es establecer e incorporar condiciones para alcanzar la excelencia en la capacitación y formación de los integrantes del Sistema, y contribuir a la creación, innovación y aplicación de mejoras técnicas y metodologías que resuelvan problemas críticos del Sistema.

La meta asociada a esta Estrategia Maestra es la siguiente:

E4 M1	Meta cualitativa: Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas.
	Expresión cuantitativa: Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG.

Para la consecución de esta Estrategia Maestra, en el periodo del 2010 al 2015 se desarrollaron una serie de investigaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se atienden los avances metodológicos más recientes. El detalle de los principales logros registrados se presenta a continuación:

a) Producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG

Los objetivos fundamentales del proceso de investigación son: generar conocimiento útil mediante el desarrollo de proyectos de investigación en materia estadística y geográfica; fortalecer las relaciones institucionales del INEGI con los principales centros académicos del país; y contribuir al fortalecimiento del SNIEG a través de la organización de actividades para la transmisión y reforzamiento del conocimiento estadístico y geográfico.

En el periodo 2010-2015, el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG integró los siguientes informes como parte de las actividades realizadas en materia de investigación en el marco del Sistema:

- Informe de resultados sobre las acciones que se han realizado en materia de investigación para el periodo 2010-2015.
- Informe anual de resultados de las actividades de investigación desarrolladas en el marco del SNIEG.

En el periodo 2010-2015 se realizaron diversos proyectos de investigación, entre los cuales se destacan:

- Estratificador INEGI.
- Estimación Markoviana del tamaño y de las estructuras de una población.
- Cuantificando a la clase media en México en la primera década del siglo XXI: un ejercicio exploratorio.
- Calidad de la Información.
- Bienestar subjetivo.
- Módulo BIARE Piloto
- Módulo BIARE Básico, BIARE ENCO.
- Bienestar subjetivo –BIARE Ampliado.
- Visor dinámico de bienestar subjetivo.
- Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición.
- Panorámica de la población joven por condición de actividad.
- Big Data.
- Big Data: Estado de ánimo de los tuiteros en México.
- Niveles de Marginación: una estrategia multivariada de clasificación.
- El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi.
- Metodología para calcular la razón de mortalidad materna: un mejor registro y un indicador deficiente.
- Revisión metodológica de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2006 y 2011.
- Flexibilidad y credibilidad: reflexiones sobre la autonomía de las oficinas nacionales de estadística a partir de la experiencia mexicana.
- Matrices laborales 2014.
- Mercado de trabajo y salario mínimo.

Estrategia Maestra V. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno:

Su objetivo es instaurar una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para la producción de Información Estadística y Geográfica.

Las metas asociadas a esta Estrategia Maestra son las siguientes:

E5 M1	Meta cualitativa: Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios.
	Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional.
E5 M2	Meta cualitativa: Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios.
	Expresión cuantitativa: Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio.

El cumplimiento de esta Estrategia Maestra, ha impulsado la generación de indicadores para que tanto la sociedad como los tres órdenes de gobierno cuenten con información económica, demográfica, social y sobre medio ambiente con desagregación a nivel estatal y municipal, que les han permitido conocer más sobre esos ámbitos, así como sobre la focalización de las acciones del Estado, dando sustento estadístico a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país.

Asimismo, se cuenta con información sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, en temas como ayuntamiento, administración pública municipal o delegacional, seguridad pública y justicia municipal.

El detalle de los principales logros registrados se presenta a continuación:

Al 2015 se generaron 104 indicadores a niveles estatal y municipal utilizando como insumo únicamente Información de Interés Nacional, estos indicadores están incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores¹⁰ y también provienen del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, cabe destacar que son generados en forma regular y periódica por las Unidades del Estado responsables de los mismos.

Tabla 30. Indicadores que utilizan IIN en su cálculo por Subsistema Nacional de Información

Desagregación geográfica	Subsistema Nacional de Información				Total
	Demográfica y Social	Económica	Geográfica y del Medio Ambiente	Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
Nacional y Estatal	25	-	-	-	25
Nacional, Estatal y Municipal	16	12	2	48	78
Estatal y Municipal *	1	-	-	-	1
Total	42	12	2	48	104

2.2 Cumplimiento de las metas y submetas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034

Para realizar el cálculo de los resultados alcanzados en las metas de corto plazo del Programa Estratégico, se definieron los criterios necesarios para asignar el valor numérico que determine el grado de cumplimiento.

Estos criterios consideran, en primera instancia, los resultados alcanzados en las metas de corto plazo que se encuentran en las fichas ubicadas en el apartado 2.4 de este mismo capítulo, tomando como base su definición cualitativa y como referencia la expresión cuantitativa correspondiente. Algunas de estas metas se han dividido en submetas para fines de análisis y determinación del avance en su cumplimiento, ya sea porque requirieron de la participación de más de un responsable para realizarlas o porque incluyen más de un entregable para su consecución.

Así, para determinar numéricamente el cumplimiento de las metas de corto plazo al 2015, se asignó un peso proporcional a cada una de las 14 metas que representan el universo total, quedando un valor unitario de 7.14 puntos porcentuales que en suma dan el 100 por ciento ($7.14 * 14 = 100$).

Asimismo, para el caso de las submetas, proporcionalmente se les asignó un valor porcentual respecto a la meta que corresponden, de tal manera que la suma alcanza los 7.14 puntos porcentuales.

Estrategia Maestra	Meta /Submeta	Porcentaje de cumplimiento proporcional
Se considera la expresión cuantitativa, la cual establece los entregables a generar al 2015. El valor proporcional de cada meta respecto del total es de 7.14 por ciento.		
I. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:		
Conduce al funcionamiento de un Sistema Nacional altamente comprometido con la sociedad, transparente y bien coordinado para producir, difundir, conservar y promover el uso de información estadística y geográfica.		
Meta/Submeta		%
Meta cualitativa		
E1.M1 Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.		
Expresión cuantitativa		7.14
Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con la normatividad correspondiente, la cual se desagrega en cinco submetas:		
▪ Submeta	E1.M1.1 Consejo Consultivo Nacional.	1.43
▪ Submeta	E1.M1.2 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	1.43
▪ Submeta	E1.M1.3 Subsistema Nacional de Información Económica.	1.43

¹⁰ Los Indicadores Clave incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores son generados de forma regular y periódica por las Unidades del Estado responsables, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con rigor conceptual y metodológico.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E1.M1.4 Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. 	1.43
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E1.M1.5 Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. 	1.42
Meta cualitativa E1.M2 Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.	
Expresión cuantitativa Contar al 2015 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y el correspondiente al periodo 2013-2018, así como con los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	7.14
Meta cualitativa E1.M3 Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado.	
Expresión cuantitativa Contar en 2015 con el Sitio de Intercambio SNIEG y con el Sitio del Acervo de IIN.	7.14

II. Producción de Información de Interés Nacional:	
Busca satisfacer en tiempo y forma las necesidades de usuarios de información estadística y geográfica, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción de datos como la explotación de registros administrativos, censos, encuestas, datos geográficos y del medio ambiente, y estadística y geografía derivadas.	
Meta/Submeta	%
Meta cualitativa E2.M1 Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.	
Expresión cuantitativa Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la IIN, respecto de los que se hayan identificado como necesarios.	7.14
Meta cualitativa E2.M2 Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.	
Expresión cuantitativa Contar en 2015 con: 1. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2. Inventario Nacional de Viviendas 3. Registro Nacional de Población, la cual se desagrega en tres submetas:	4.76
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M2.1 Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 	2.38
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M2.2 Inventario Nacional de Viviendas. 	2.38
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M2.3 Registro Nacional de Población. 	0
Meta cualitativa E2.M3 Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.	
Expresión cuantitativa Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros.	7.14
Meta cualitativa E2.M4 Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística.	
Expresión cuantitativa Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura mínima establecida en la LSNIIEG en los Subsistemas Nacionales de Información, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.	7.14
Meta cualitativa E2.M5 Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el País, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.	
Expresión cuantitativa Crear al 2015 el 100% de los Comités Técnicos Especializados considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país, la cual se desagrega en cuatro submetas:	7.14

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M5.1 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. 	1.79
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M5.2 Subsistema Nacional de Información Económica. 	1.79
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M5.3 Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. 	1.78
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E2.M5.4 Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. 	1.78
Meta cualitativa E2.M6 Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.	
Expresión cuantitativa Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional integrada en el Servicio Público de Información al Sistema Nacional de Protección Civil.	7.14

III. Contribución a la construcción de una Sociedad de la Información y del Conocimiento:

Desarrolla y difunde información con alto valor agregado para enriquecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones en todos los segmentos de la sociedad, y contribuir así al desarrollo sustentable del país.

Meta/Submeta	%
Meta cualitativa E3.M1 Preservar la Información histórica de Interés Nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas.	
Expresión cuantitativa Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica.	7.14
Meta cualitativa E3.M2 Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.	
Expresión cuantitativa Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado, la cual se desgrega en cuatro submetas:	7.14
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E3.M2.1 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. 	1.79
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E3.M2.2 Subsistema Nacional de Información Económica. 	1.79
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E3.M2.3 Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. 	1.78
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submeta E3.M2.4 Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. 	1.78

IV. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades:

Establece e incorpora condiciones para alcanzar la excelencia en la capacitación y formación de los integrantes del Sistema, y contribuye a la creación, innovación y aplicación de mejoras técnicas y metodologías que resuelvan problemas críticos del Sistema.

Meta/Submeta	%
Meta cualitativa E4.M1 Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas.	
Expresión cuantitativa Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG.	7.14

V. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno:

Instaura una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para la producción de información estadística y geográfica.

Meta/Submeta	%
Meta cualitativa E5.M1 Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios.	

Expresión cuantitativa Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional, la cual se desagrega en tres submetas:	7.14
▪ Submeta E5.M1.1 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	2.38
▪ Submeta E5.M1.2 Subsistema Nacional de Información Económica.	2.38
▪ Submeta E5.M1.3 Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	2.38
Meta cualitativa E5.M2 Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios.	
Expresión cuantitativa Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio.	7.14

2.3 Resultados alcanzados al 2015 del PESNIEG 2010-2034

Conforme a los criterios establecidos y considerando los resultados alcanzados en las metas de corto plazo con entregables programados para el periodo 2010-2015, los resultados generales son los siguientes:

Tabla 22. Resultados al 2015 del PESNIEG 2010-2034

Metas/submetas	Total	Atendidas	Cumplimiento (%)
Metas	14	13	97.6
Con Submetas	5	4*	33.3
Sin Submetas	9	9	64.3

* En la Meta E2M2, una de sus 3 submetas no se cumplió.

Cumplimiento alcanzado	97.6%
------------------------	-------

De esta forma, el Programa Estratégico del SNIEG presenta un cumplimiento del 97.6%, considerando el peso proporcional específico de las metas y submetas de acuerdo con lo señalado anteriormente.

Capítulo 3

Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema

El Programa Estratégico del SNIEG es el instrumento programático de largo plazo del Sistema, en donde se establecen los objetivos y metas a alcanzar por el SNIEG en los próximos 24 años, por su temporalidad no existen referencias a nivel internacional de otros programas similares, por lo tanto en su evaluación se consideraron los procesos empleados en los programas de mediano plazo.

De acuerdo con las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos, se identificaron las siguientes recomendaciones enfocadas al mejoramiento del siguiente Programa Estratégico y al fortalecimiento del Sistema:

- a) El Programa, en su primera etapa, se centró en generar la infraestructura que requería el Sistema para su organización y funcionamiento, misma que será revisada y actualizada permanentemente con la finalidad de garantizar su desempeño. De esta forma el siguiente Programa Estratégico deberá considerar los nuevos retos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a través de la revisión y actualización de las Estrategias Maestras, Objetivos Generales y Políticas. Las metas serán definidas de acuerdo con estos planteamientos estratégicos.
- b) En el siguiente proceso de revisión y actualización del Programa Estratégico se deben de revisar las metas de mediano y largo plazo para determinar si continúan o se ajustan en tiempo y/o contenido, se sustituyen, modifican o se suman a otras metas.
- c) El avance en la implementación de la Cédula de Identidad Personal durante el periodo 2010-2015 no fue suficiente para contar con un Registro Nacional de Población, por lo que esta meta deberá ser revisada durante el proceso de actualización del Programa Estratégico.
- d) Una vez atendida la primera etapa de construcción del Sistema, se considera necesario fortalecer el uso de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- e) Ante el próximo proceso de revisión y actualización del PESNIEG, se requiere que en el marco de la dinámica internacional y nacional en materia estadística y geográfica, así como la iniciativa PARIS21¹¹, sean consideradas las mejores prácticas en temas como:

¹¹ El objetivo del Consorcio PARIS21 es reforzar las capacidades estadísticas de los países, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien manejados y que gocen de recursos apropiados.

- Impulsar el diseño de programas de modernización de registros administrativos de calidad en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información, considerando: la elaboración de un diagnóstico, la selección de registros administrativos, formulación de propuestas de mejora, así como la implementación y el seguimiento correspondientes.
- Big Data como una nueva fuente de información.
- Socializar la Información de Interés Nacional y contribuir en la construcción de una sociedad de la información, que coadyuve a la revisión del rumbo del Sistema.
- Dar seguimiento a la opinión de los principales usuarios –privados y públicos– sobre la utilidad de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave generados en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Considerar el uso de la información que no proviene de las estadísticas oficiales.
- Impulsar una mayor vinculación entre la información estadística y la información geográfica, considerando el enfoque de la dimensión espacial, como un elemento fundamental para el análisis de la realidad compleja.

Con este ejercicio de evaluación del Programa Estratégico se cierra un ciclo de aprendizaje y retroalimentación que abarca los seis primeros años de su ejecución, donde los resultados obtenidos permiten identificar los logros alcanzados, las áreas de oportunidad y las lecciones aprendidas que servirán para el siguiente proceso de revisión y actualización.

Glosario

Actividades específicas

Conjunto de acciones o tareas a realizar por las Unidades del Estado durante el año de vigencia del Programa Anual de Estadística y Geografía para la construcción y desarrollo del SNIEG.

Actividades Estadísticas y Geográficas o Actividades

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Capacitación e Investigación

La LSNIEG establece que el INEGI llevará a cabo un programa de capacitación para los miembros de las Unidades del Estado, con el objeto de difundir y promover la aplicación de la normatividad aprobada por la Junta de Gobierno para el desarrollo de sus actividades estadísticas y geográficas.

Catálogo Nacional de Indicadores

La LSNIEG señala que el INEGI establecerá con las Unidades del Estado, un catálogo nacional de indicadores que permita contar con elementos que mejoren el conocimiento de la realidad sociodemográfica, económica, geográfica y del medio ambiente y de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Comité Ejecutivo

Es el órgano colegiado de participación y consulta donde confluyen las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información, de un determinado Subsistema Nacional de Información; conforme a las tareas y atribuciones que establece la LSNIEG.

Comité Técnico Especializado

Es una instancia colegiada de participación y consulta creada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, que deberá prestar apoyo a un determinado Subsistema Nacional de Información para el logro de sus objetivos, conforme a las tareas y atribuciones que establece la LSNIEG y las que se especifiquen en su Acuerdo de creación.

Consejo Consultivo Nacional

Es el órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional.

Documentos programáticos del SNIEG

Instrumentos rectores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en los que se establecen las políticas, estrategias y líneas de acción para la ordenación y regulación de las actividades de planeación, producción y difusión de Información de Interés Nacional. Estos son: el Programa Estratégico del SNIEG, el Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía.

Información de Interés Nacional

Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno en términos de los artículos 77, fracción II y 78 de la LSNIEG.

La Ley señala como Información de Interés Nacional: Los Censos, Las Cuentas Nacionales y los Índices de Precios.

Por otra parte, la información que sea sometida a la consideración de la Junta de Gobierno, deberá cumplir con cuatro requisitos:

- I. Conforme a una temática establecida, que está señalada en la Ley.
- II. Necesaria para sustentar el diseño y la evaluación políticas públicas de alcance nacional;
- III. Generada regular y periódicamente; y
- IV. Producida bajo una metodología científicamente sustentada, esto es que se produce cumpliendo con las mejores prácticas internacionales.

Infraestructura

Base de información estadística y geográfica con la que deben contar cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información para la construcción, desarrollo y consolidación del SNIEG. La LSNIEG señala una serie de proyectos que se constituyen en elementos de infraestructura del Sistema, entre ellos: el Inventario Nacional de Vivienda, el Directorio Nacional de Unidades Económicas y el Marco Geoestadístico Nacional.

Junta de Gobierno

Órgano superior de dirección del INEGI.

Metadatos

Datos estructurados que describen las características del contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de información estadística o geográfica.

Órganos Colegiados

Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

Red Nacional de Información

Conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información a toda la sociedad.

Registro Estadístico Nacional

El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Estadístico Nacional, en el que se asienta al menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.

Registro Nacional de Información Geográfica

El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica, en el que deberá incluirse por lo menos la información proveniente de los temas geográficos atendidos por el Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

Servicio Público de Información

Consiste en poner a disposición de los usuarios, sujeto a las normas que al efecto dicte la Junta de Gobierno, la totalidad de la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase, o respecto de temas específicos.

Unidades del Estado o Unidades

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas y los municipios;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.

Siglas y abreviaturas

Ae	Actividad específica
BANXICO	Banco de México
CCN	Consejo Consultivo Nacional
CE	Comité Ejecutivo
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales
CNGSPSPE	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CNIJE	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CNPJE	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CTE	Comité Técnico Especializado
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMIM	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENEC	Encuesta Nacional de Empresas Constructoras
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
GT	Grupo de trabajo
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IIN	Información de Interés Nacional
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INPP	Índice Nacional de Precios Productor
INRA	Inventario Nacional de Registros Administrativos
INV	Inventario Nacional de Viviendas
JG	Junta de Gobierno
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MGN	Marco Geoestadístico Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PND	Plan Nacional de Desarrollo

PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
REN	Registro Estadístico Nacional
RNI	Red Nacional de Información
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SALUD	Secretaría de Salud
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINAC	Sistema de Información sobre Nacimientos
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SISNIEG	Sitio de Intercambio del SNIIEG
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
SNIE	Subsistema Nacional de Información Económica
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIGMA	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente
SNIGSPIJ	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
UAFE	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas
UCC	Unidad Central Coordinadora
UE	Unidad del Estado
UFG	Unidades con Funciones Geográficas

Bibliografía

1. INEGI. Informe de Actividades y Resultados, periodo 2008 al 2010.
2. INEGI. Informes Anuales de Actividades y Resultados, periodo 2011 al 2015.
3. INEGI. Informe de resultados y evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.
4. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Chile, julio 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N° 42, ONU-CEPAL.
5. Junta de Gobierno del INEGI. Acuerdos relativos a la aprobación de Normatividad del SNIEG, Indicadores Clave e Información de Interés Nacional.
6. Paris21. Directrices para la estrategia nacional para el desarrollo de estadísticas. <http://nsdsguidelines.paris21.org/>.
7. SHCP. Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programa derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013.

Anexo. Fichas con los resultados alcanzados en las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034

La presentación de resultados para cada una de las metas y/o submetas de corto plazo se realiza a través de fichas, las cuales están organizadas por Estrategias Maestras, mismas que contienen los siguientes datos:

Estrategia Maestra	Corresponde a las cinco estrategias definidas en el Programa Estratégico a través de las cuales están organizados los Objetivos, las Metas de corto, mediano y largo plazos, así como las Acciones Generales.		
E1.M1 Meta cualitativa	Es la expresión cualitativa de cada una de las Metas de corto plazo contenidas en el PESNIEG.		
Expresión cuantitativa	Es la interpretación numérica de las metas cualitativas mediante las cuales se establecen los entregables que permiten medir su cumplimiento.		
E1.M1.1	Clave alfanumérica de identificación única para las submetas.	Avance alcanzado	Porcentaje de cumplimiento.
Descripción	Espacio donde se describen los resultados alcanzados que sustentan el porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas o submetas.		
Responsable	Corresponde al Órgano Colegiado y/o Unidad del Estado responsable del cumplimiento de la meta, presentación de resultados y resguardo de la documentación soporte.		
Ubicación del entregable	Espacio físico o virtual en donde se puede acceder a los entregables.		

A continuación se presentan las fichas con los resultados alcanzados en cada una de las metas de corto plazo agrupadas por Estrategia Maestra.

Estrategia Maestra I	Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: Conduce al funcionamiento de un Sistema Nacional altamente comprometido con la sociedad, transparente y bien coordinado para producir, difundir, conservar y promover el uso de información estadística y geográfica.
-----------------------------	---

E1.M1 Meta cualitativa	Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.		
Expresión cuantitativa	Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con la normatividad correspondiente.		
E1.M1.1	Consejo Consultivo Nacional.	Avance alcanzado	100%
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Consultivo Nacional es el órgano colegiado encargado de opinar sobre los documentos programáticos del Sistema; proponer temas e información que la Junta de Gobierno aprobará como Información de Interés Nacional, así como plantear la creación de nuevos Subsistemas Nacionales de Información. Está constituido por 28 integrantes: 18 de las Secretarías de Estado, uno del Banco de México, uno de la Cámara de Diputados, uno de la Cámara de Senadores, uno del Poder Judicial de la Federación, uno del Instituto Federal de Telecomunicaciones y cinco representantes de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal; lo preside el INEGI, a través de su Presidente, y la Secretaría Técnica del mismo le corresponde al Director General de Coordinación del SNIEG. En el periodo 2008-2015, sesionó en 15 ocasiones, dos veces por año, conforme a lo establecido en las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional y se integraron los informes anuales correspondientes. Entre las actividades realizadas, destaca su participación en la integración de la Misión y Visión del SNIEG; la creación del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; la elaboración de los instrumentos programáticos del SNIEG y el desarrollo del Catálogo Nacional de Indicadores. Por otra parte, en 2014 se incorporó como miembro el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en conformidad con las disposiciones derivadas de las reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de la LSNIEG, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 y en las que de manera explícita se establece que el IFT participará en el Consejo. Con la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional se atienden los artículos 14, 15, 16 y 17 de la LSNIEG. 		
Responsable	INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG.		
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Consejo Consultivo Nacional.		

Descripción	E1.M1.2 Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	Avance alcanzado 100%																											
	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social es producir, integrar y difundir información sobre los temas de población y dinámica demográfica, salud, educación, empleo, distribución del ingreso, pobreza y vivienda. 																												
	<ul style="list-style-type: none"> Los Subsistemas Nacionales de Información operan bajo el liderazgo de un Comité Ejecutivo y con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados que se determinen como necesarios. Ambas instancias se constituyen como los Comités de los Subsistemas y son los espacios donde confluyen y participan las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información. 																												
	Comité Ejecutivo																												
	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo 2008-2015, el Comité Ejecutivo sesionó en 23 ocasiones en cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, que señalan que dichos órganos colegiados se deben reunir de manera ordinaria al menos dos veces por año. 																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e1e1e1;">Sesiones CE/año</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2008</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2009</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2010</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2011</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2012</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2013</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2014</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">2015</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>		Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Sesiones	1	3	3	3	4	3	3	3	23							
	Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total																			
	Sesiones	1	3	3	3	4	3	3	3	23																			
	<ul style="list-style-type: none"> Los principales temas y asuntos tratados en las sesiones del Comité Ejecutivo corresponden a: documentos programáticos del Sistema; propuestas de creación de Comités Técnicos Especializados; propuestas para modificar acuerdos de creación de Comités Técnicos Especializados; programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados; proyectos de Normas Técnicas ; propuestas de Información de Interés Nacional; propuestas de Indicadores Clave para su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores; integración del Acervo de Información de Interés Nacional y actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. 																												
	<ul style="list-style-type: none"> La operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en el portal del SNIEG. 																												
Comités Técnicos Especializados																													
<ul style="list-style-type: none"> El Subsistema cuenta con 13 Comités Técnicos Especializados, 12 de los cuales se encuentran instalados y operando con un programa de trabajo alineado al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y elaboran los informes semestrales de seguimiento correspondientes, mismos que se pueden consultar en el portal del SNIEG. 																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e1e1e1;">Comité Técnico Especializado</th> <th style="background-color: #e1e1e1;">Vigencia del PT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>2. Información Educativa • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>3. Información Cultural • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>4. Información con Perspectiva de Género • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>5. Objetivos de Desarrollo Sostenible* • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>6. Población y Dinámica Demográfica • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>7. Sectorial en Salud • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>9. Vivienda • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.</td> <td style="text-align: center;">2015-2018</td> </tr> <tr> <td>10. Información sobre Discapacidad • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2014-2018</td> </tr> <tr> <td>11. Información de Juventud • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2013-2018</td> </tr> <tr> <td>12. Información de Cultura Física y Deportes • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">2013-2018</td> </tr> <tr> <td>13. Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ** • Tema emergente relevante para el país.</td> <td style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>		Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT	1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018	2. Información Educativa • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018	3. Información Cultural • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018	4. Información con Perspectiva de Género • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018	5. Objetivos de Desarrollo Sostenible* • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018	6. Población y Dinámica Demográfica • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018	7. Sectorial en Salud • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018	8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018	9. Vivienda • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2015-2018	10. Información sobre Discapacidad • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018	11. Información de Juventud • Tema emergente relevante para el país.	2013-2018	12. Información de Cultura Física y Deportes • Tema emergente relevante para el país.	2013-2018	13. Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ** • Tema emergente relevante para el país.	Pendiente
Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT																												
1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018																												
2. Información Educativa • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018																												
3. Información Cultural • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018																												
4. Información con Perspectiva de Género • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018																												
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible* • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018																												
6. Población y Dinámica Demográfica • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018																												
7. Sectorial en Salud • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018																												
8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2014-2018																												
9. Vivienda • Atiende el Art. 21 de la LSNIEG.	2015-2018																												
10. Información sobre Discapacidad • Tema emergente relevante para el país.	2014-2018																												
11. Información de Juventud • Tema emergente relevante para el país.	2013-2018																												
12. Información de Cultura Física y Deportes • Tema emergente relevante para el país.	2013-2018																												
13. Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ** • Tema emergente relevante para el país.	Pendiente																												
<p>* Se modifica el nombre del CTE conforme al Acuerdo 8ª/V/2015 de la Junta de Gobierno. (Antes se denominaba Sistema de Información de los ODM).</p>																													
<p>** Fue aprobado el 16 de diciembre de 2015 y cuenta con 90 días naturales para llevar a cabo su sesión de instalación y una vez que sea instalado, con 90 días para integrar su programa de trabajo.</p>																													

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabe destacar que los programas de trabajo integran las actividades o proyectos a desarrollar por los integrantes de los Comités Técnicos Especializados en un periodo específico, en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente. ▪ Con la integración y funcionamiento de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información se atienden los artículos 17, 19, 29, 30, 31 y 32 de la LSNIEG. 																																				
Responsable	Presidentes de los Comités Técnicos Especializados.																																				
Ubicación del entregable	INEGI. Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos. www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales.																																				
E1.M1.3	Subsistema Nacional de Información Económica. Avance alcanzado 100%																																				
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El objetivo del Subsistema Nacional de Información Económica es suministrar las estadísticas sobre la situación, la estructura y la dinámica de la economía mexicana necesarias para la planeación, la programación y la evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional, así como proveer la infraestructura conceptual, metodológica y cuantitativa para el desarrollo sistémico del propio subsistema. ▪ Los Subsistemas Nacionales de Información operan bajo el liderazgo de un Comité Ejecutivo y con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados que se determinen como necesarios. Ambas instancias se constituyen como los Comités de los Subsistemas y son los espacios donde confluyen y participan las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información. <p>Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el periodo 2008-2015, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica sesionó en 19 ocasiones en cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, que señalan que dichos órganos colegiados se deben reunir de manera ordinaria al menos dos veces por año. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesiones CE/año</th> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los principales temas y asuntos tratados en las sesiones del Comité Ejecutivo corresponden a: documentos programáticos del Sistema; propuestas de creación de Comités Técnicos Especializados; propuestas para modificar acuerdos de creación de Comités Técnicos Especializados; programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados; proyectos de Normas Técnicas ; propuestas de Información de Interés Nacional; propuestas de Indicadores Clave para su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores; integración del Acervo de Información de Interés Nacional y actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. ▪ La operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en el portal del SNIEG. <p>Comités Técnicos Especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Subsistema cuenta con 11 Comités Técnicos Especializados, mismos que al cierre del 2015 se encuentran instalados y operando con un programa de trabajo alineado al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y elaboran los informes semestrales de seguimiento correspondientes, mismos que se pueden consultar en el portal del SNIEG. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia del PT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Estadísticas de Precios <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. </td> <td>2015-2018</td> </tr> <tr> <td>2. Información Económica y Operativa del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2015-2018</td> </tr> <tr> <td>3. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. </td> <td>2015-2018</td> </tr> <tr> <td>4. Estadísticas de Comercio Exterior <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2014-2018</td> </tr> <tr> <td>5. Directorio Nacional de Unidades Económicas <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2016-2018</td> </tr> <tr> <td>6. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>7. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2018</td> </tr> </tbody> </table>	Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Sesiones	1	3	3	2	3	3	2	2	19	Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT	1. Estadísticas de Precios <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2015-2018	2. Información Económica y Operativa del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2015-2018	3. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2015-2018	4. Estadísticas de Comercio Exterior <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018	5. Directorio Nacional de Unidades Económicas <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2016-2018	6. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2013-2018	7. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018
Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total																												
Sesiones	1	3	3	2	3	3	2	2	19																												
Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT																																				
1. Estadísticas de Precios <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2015-2018																																				
2. Información Económica y Operativa del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2015-2018																																				
3. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2015-2018																																				
4. Estadísticas de Comercio Exterior <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018																																				
5. Directorio Nacional de Unidades Económicas <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2016-2018																																				
6. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Atiende el Art. 24 de la LSNIEG. 	2013-2018																																				
7. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero <ul style="list-style-type: none"> • Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018																																				

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia del PT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8. Estadísticas Económicas del Sector Turismo <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2015-2018</td> </tr> <tr> <td>9. Información Económica de los Sectores Industriales <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2015</td> </tr> <tr> <td>10. Información de la Infraestructura del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2014-2018</td> </tr> <tr> <td>11. Sociedad de la Información <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2014-2018</td> </tr> </tbody> </table>	Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT	8. Estadísticas Económicas del Sector Turismo <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2015-2018	9. Información Económica de los Sectores Industriales <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2015	10. Información de la Infraestructura del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018	11. Sociedad de la Información <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018																
	Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT																									
8. Estadísticas Económicas del Sector Turismo <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2015-2018																										
9. Información Económica de los Sectores Industriales <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2015																										
10. Información de la Infraestructura del Sector Transportes <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018																										
11. Sociedad de la Información <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018																										
<ul style="list-style-type: none"> Cabe destacar que los programas de trabajo integran las actividades o proyectos a desarrollar por los integrantes de los Comités Técnicos Especializados en un periodo específico, en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente. Con la integración y funcionamiento de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información se atienden los artículos 17, 19, 29, 30, 31 y 32 de la LSNIEG. 																											
Responsable	Presidentes de los Comités Técnicos Especializados.																										
Ubicación del entregable	INEGI. Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica. www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos. www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales.																										
E1.M1.4	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. Avance alcanzado 100%																										
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente es producir, integrar y difundir información sobre los siguientes temas: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima; así como nombres geográficos. Además, deberá generar como mínimo indicadores de los temas: atmósfera, agua, suelo, flora, fauna, residuos peligrosos y residuos sólidos. Los Subsistemas Nacionales de Información operan bajo el liderazgo de un Comité Ejecutivo y con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados que se determinen como necesarios. Ambas instancias se constituyen como los Comités de los Subsistemas y son los espacios donde confluyen y participan las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información. <p>Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> En el periodo 2008-2015, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente sesionó en 21 ocasiones en cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, que señalan que dichos órganos colegiados se deben reunir de manera ordinaria al menos dos veces por año. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesiones CE/año</th> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Los principales temas y asuntos tratados en las sesiones del Comité Ejecutivo corresponden a: documentos programáticos del Sistema; propuestas de creación de Comités Técnicos Especializados; propuestas para modificar acuerdos de creación de Comités Técnicos Especializados; programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados; proyectos de Normas Técnicas; propuestas de Información de Interés Nacional; propuestas de Indicadores Clave para su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores; integración del Acervo de Información de Interés Nacional y actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. La operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en el portal del SNIEG. <p>Comités Técnicos Especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> El Subsistema cuenta con ocho Comités Técnicos Especializados, mismos que al cierre del 2015 se encuentran instalados y operando con un programa de trabajo alineado al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y elaboran los informes semestrales de seguimiento correspondientes, mismos que se pueden consultar en el portal del SNIEG. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia del PT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Información sobre Cambio Climático <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>2. Información Catastral y Registral <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2018</td> </tr> </tbody> </table>	Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Sesiones	1	3	3	3	4	2	3	2	21	Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT	1. Información sobre Cambio Climático <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018	2. Información Catastral y Registral <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018
Sesiones CE/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total																		
Sesiones	1	3	3	3	4	2	3	2	21																		
Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT																										
1. Información sobre Cambio Climático <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018																										
2. Información Catastral y Registral <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018																										

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia del PT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>4. Información Geográfica Básica <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>5. Información en materia de Agua <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>7. Información del Sector Energético <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2013-2018</td> </tr> <tr> <td>8. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. </td> <td>2014-2018</td> </tr> </tbody> </table>		Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT	3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018	4. Información Geográfica Básica <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018	5. Información en materia de Agua <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018	6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018	7. Información del Sector Energético <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018	8. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018				
	Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT																		
3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018																			
4. Información Geográfica Básica <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018																			
5. Información en materia de Agua <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018																			
6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales <ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 27 de la LSNIEG. 	2013-2018																			
7. Información del Sector Energético <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2013-2018																			
8. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano <ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018																			
<ul style="list-style-type: none"> Cabe destacar que los programas de trabajo integran las actividades o proyectos a desarrollar por los integrantes de los Comités Técnicos Especializados en un periodo específico, en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente. Con la integración y funcionamiento de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información se atienden los artículos 17, 19, 29, 30, 31 y 32 de la LSNIEG. 																				
Responsable	Presidentes de los Comités Técnicos Especializados.																			
Ubicación del entregable	INEGI. Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos. www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales.																			
E1.M1.5	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	<table border="1"> <tr> <td>Avance alcanzado</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Avance alcanzado	100%																
Avance alcanzado	100%																			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo del Subsistema Nacional de Información de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia es institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de Información estadística y geográfica de Interés Nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública y justicia. Los Subsistemas Nacionales de Información operan bajo el liderazgo de un Comité Ejecutivo y con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados que se determinen como necesarios. Ambas instancias se constituyen como los Comités de los Subsistemas y son los espacios donde confluyen y participan las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información. <p>Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> En el periodo 2009-2015, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia sesionó en 15 ocasiones en cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, que señalan que dichos órganos colegiados se deben reunir de manera ordinaria al menos dos veces por año. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesiones CE/año</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Los principales temas y asuntos tratados en las sesiones del Comité Ejecutivo corresponden a: documentos programáticos del Sistema; propuestas de creación de Comités Técnicos Especializados; propuestas para modificar acuerdos de creación de Comités Técnicos Especializados; programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados; proyectos de Normas Técnicas; propuestas de Información de Interés Nacional; propuestas de Indicadores Clave para su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores; integración del Acervo de Información de Interés Nacional y actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. La operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, mismos que están disponibles para su consulta en el portal del SNIIEG. <p>Comités Técnicos Especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> El Subsistema cuenta con seis Comités Técnicos Especializados, mismos que al cierre del 2015 se encuentran instalados y operando con un programa de trabajo alineado al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y elaboran los informes semestrales de seguimiento correspondientes, mismos que se pueden consultar en el portal del SNIIEG. 		Sesiones CE/año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Sesiones	3	2	2	2	2	2	2	15
Sesiones CE/año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total												
Sesiones	3	2	2	2	2	2	2	15												

	Comité Técnico Especializado		Vigencia del PT
	1. Información de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 21 de la LSNIIEG. 	2014-2019
	2. Información de Impartición de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 21 de la LSNIIEG. 	2014-2019
	3. Información de Procuración de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2019
	4. Información de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Atiende el Art. 21 de la LSNIIEG. 	2014-2019
	5. Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2019
	6. Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> Tema emergente relevante para el país. 	2014-2018
	<ul style="list-style-type: none"> Cabe destacar que los programas de trabajo integran las actividades o proyectos a desarrollar por los integrantes de los Comités Técnicos Especializados en un periodo específico, en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente. Con la integración y funcionamiento de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información se atienden los artículos 17, 19, 29, 30, 31 y 32 de la LSNIIEG. 		
Responsable	Presidentes de los Comités Técnicos Especializados. www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos. www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales.		
Ubicación del entregable	INEGI. Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.		

E1.M2	Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.																																																											
Meta cualitativa	Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.																																																											
Expresión cuantitativa	Contar al 2015 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y el correspondiente al periodo 2013-2018, así como con los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	Avance alcanzado	100%																																																									
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema cuenta con los documentos programáticos establecidos en la LSNIIEG y con mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación e integración de informes sobre su implementación, con los que se impulsa el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de ellos. <p>Programa Nacional de Estadística y Geografía:</p> <p>Ordena y regula los proyectos y actividades generales que ejecutarán las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información durante cada sexenio presidencial, en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIIEG y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes.</p> <p style="text-align: center;">Programas Nacionales de Estadística y Geografía integrados en el periodo 2010-2015</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PNEG</th> <th>Acuerdo JG</th> <th>Publicación DOF</th> <th>Objetivos</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010-2012</td> <td>7º/II/2010</td> <td>14/octubre/2010</td> <td>11</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>2013-2018</td> <td>9º/VI/2013</td> <td>18/octubre/2013</td> <td>10</td> <td>73</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que el primer Programa Nacional de Estadística y Geografía tuvo una proyección de tres años, dada la entrada en vigor de la LSNIIEG en julio de 2008 y la necesidad de hacerlo congruente con el PND 2007-2012 y su alineación con el PESNIIEG 2010-2034.</p> <p>Programa Anual de Estadística y Geografía:</p> <p>Integra las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que integran al SNIIEG, así como el INEGI como Unidad Central Coordinadora, contribuyendo con sus logros tanto a la consecución de las metas y objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía, como a la atención de las demandas de información del Plan Nacional de Desarrollo vigentes.</p> <p style="text-align: center;">Programas Anuales de Estadística y Geografía integrados en el periodo 2010-2015</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PAEG</th> <th>Acuerdo JG</th> <th>UE/INEGI-UCC</th> <th>CTE*</th> <th>Actividades específicas</th> <th>Entregables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>12º/XIII/2010</td> <td>21</td> <td>19</td> <td>197</td> <td>267</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>7º/XX/2011</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>171</td> <td>193</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4º/II/2013</td> <td>22</td> <td>26</td> <td>145</td> <td>219</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>11º/XV/2013</td> <td>27</td> <td>31</td> <td>188</td> <td>275</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>11º/XIV/2014</td> <td>26</td> <td>32</td> <td>258</td> <td>373</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10º/XV/2015</td> <td>31</td> <td>35</td> <td>272</td> <td>383</td> </tr> </tbody> </table> <p>* En 2011, 2015 y 2016, el Comité Ejecutivo del SNIIEG registró Actividades específicas.</p>			PNEG	Acuerdo JG	Publicación DOF	Objetivos	Metas	2010-2012	7º/II/2010	14/octubre/2010	11	36	2013-2018	9º/VI/2013	18/octubre/2013	10	73	PAEG	Acuerdo JG	UE/INEGI-UCC	CTE*	Actividades específicas	Entregables	2011	12º/XIII/2010	21	19	197	267	2012	7º/XX/2011	20	20	171	193	2013	4º/II/2013	22	26	145	219	2014	11º/XV/2013	27	31	188	275	2015	11º/XIV/2014	26	32	258	373	2016	10º/XV/2015	31	35	272	383
PNEG	Acuerdo JG	Publicación DOF	Objetivos	Metas																																																								
2010-2012	7º/II/2010	14/octubre/2010	11	36																																																								
2013-2018	9º/VI/2013	18/octubre/2013	10	73																																																								
PAEG	Acuerdo JG	UE/INEGI-UCC	CTE*	Actividades específicas	Entregables																																																							
2011	12º/XIII/2010	21	19	197	267																																																							
2012	7º/XX/2011	20	20	171	193																																																							
2013	4º/II/2013	22	26	145	219																																																							
2014	11º/XV/2013	27	31	188	275																																																							
2015	11º/XIV/2014	26	32	258	373																																																							
2016	10º/XV/2015	31	35	272	383																																																							

	<p>Nota: en cumplimiento al artículo 10° Transitorio de la Ley del SNIEG, el primer Programa Anual de Estadística y Geografía, correspondiente al 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente, el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema ha integrado los informes establecidos en la LSNIIEG como parte de la transparencia y la rendición de cuentas: Informes con los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geográfica para el periodo 2011-2015; Informes de Actividades y Resultados para el periodo 2011-2015, mismos que han sido entregados al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en el mes de marzo de cada año, e Informe de Resultados y Evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. Con la integración de los documentos programáticos de corto y mediano plazo del Sistema, se atienden los artículos 9, 11 y 12 de la LSNIIEG.
Responsable	INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG.
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Los Programas del SNIEG.

E1.M3	Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de Información de Interés Nacional entre las unidades del sector público y privado.																
Meta cualitativa																	
Expresión cuantitativa	Contar en 2015 con el Sitio de Intercambio SNIEG y con el Sitio del Acervo de IIN.	Avance alcanzado	100%														
Descripción	<p>▪ Sitio de Intercambio del SNIEG:</p> <p>En 2011, el INEGI puso a disposición de las Unidades del Estados el Sitio de Intercambio del SNIEG (SISNIIEG) como parte de la Red de Intercambio, con el objetivo de apoyar las tareas de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas.</p> <p>En el SISNIIEG, las Unidades del Estado que participan en los Comités Ejecutivos, Comités Técnicos Especializados y/o Grupos de Trabajo se comunican e intercambian información mediante la creación de comunidades en SharePoint. Al 2015, se han creado 20 comunidades de trabajo para los órganos colegiados del Sistema. Adicionalmente, se crearon 30 comunidades para los grupos de trabajo que apoyan a los Comités Técnicos Especializados:</p> <p>✓ SNIDS:</p> <table border="1"> <tr> <td>2012</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> CTE de Información Educativa. </td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> CTE de Información con Perspectiva de Género. GT sobre Trabajo. GT sobre Pobreza. GT sobre Violencia de Género. </td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIDS. </td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> CTE en Información de Juventud. GT de Participación y Ciudadanía. GT de Transición de la Educación Escolarizada al Mercado de Trabajo. GT de Bienestar Económico y Social. GT de Bienestar Físico y Acceso a los Servicios de Salud. CTE de Vivienda. GT de Demanda. GT del Catálogo Nacional de Indicadores. GT sobre Vivienda Deshabitada. GT de Cuenta Satélite de Vivienda. GT de Necesidades de Vivienda. CTE de Información de Cultura Física y Deporte. </td> </tr> </table> <p>✓ SNIE:</p> <table border="1"> <tr> <td>2012</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información. </td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Empleo Turístico. GT de Estadísticas Derivadas. GT de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Turismo Internacional. </td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIE. CTE de Estadísticas de Comercio Exterior. CTE de Estadísticas de Precios. GT Telecomunicaciones. GT Electricidad. GT Alquiler de Viviendas. GT Agropecuarios. </td> </tr> </table>			2012	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Información Educativa. 	2013	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Información con Perspectiva de Género. GT sobre Trabajo. GT sobre Pobreza. GT sobre Violencia de Género. 	2014	<ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIDS. 	2015	<ul style="list-style-type: none"> CTE en Información de Juventud. GT de Participación y Ciudadanía. GT de Transición de la Educación Escolarizada al Mercado de Trabajo. GT de Bienestar Económico y Social. GT de Bienestar Físico y Acceso a los Servicios de Salud. CTE de Vivienda. GT de Demanda. GT del Catálogo Nacional de Indicadores. GT sobre Vivienda Deshabitada. GT de Cuenta Satélite de Vivienda. GT de Necesidades de Vivienda. CTE de Información de Cultura Física y Deporte. 	2012	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información. 	2013	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Empleo Turístico. GT de Estadísticas Derivadas. GT de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Turismo Internacional. 	2014	<ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIE. CTE de Estadísticas de Comercio Exterior. CTE de Estadísticas de Precios. GT Telecomunicaciones. GT Electricidad. GT Alquiler de Viviendas. GT Agropecuarios.
2012	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Información Educativa. 																
2013	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Información con Perspectiva de Género. GT sobre Trabajo. GT sobre Pobreza. GT sobre Violencia de Género. 																
2014	<ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIDS. 																
2015	<ul style="list-style-type: none"> CTE en Información de Juventud. GT de Participación y Ciudadanía. GT de Transición de la Educación Escolarizada al Mercado de Trabajo. GT de Bienestar Económico y Social. GT de Bienestar Físico y Acceso a los Servicios de Salud. CTE de Vivienda. GT de Demanda. GT del Catálogo Nacional de Indicadores. GT sobre Vivienda Deshabitada. GT de Cuenta Satélite de Vivienda. GT de Necesidades de Vivienda. CTE de Información de Cultura Física y Deporte. 																
2012	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información. 																
2013	<ul style="list-style-type: none"> CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Empleo Turístico. GT de Estadísticas Derivadas. GT de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. GT de Turismo Internacional. 																
2014	<ul style="list-style-type: none"> Comité Ejecutivo del SNIE. CTE de Estadísticas de Comercio Exterior. CTE de Estadísticas de Precios. GT Telecomunicaciones. GT Electricidad. GT Alquiler de Viviendas. GT Agropecuarios. 																

	<p>✓ SNIGMA:</p> <table border="1"> <tr> <td>2014</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. ▪ CTE de Información en materia de uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. ▪ CTE de Información en materia de Agua. </td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información Catastral y Registral. ▪ CTE de Información del Sector Energético. - GT Estadístico. - GT Técnico. </td> </tr> </table>	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. ▪ CTE de Información en materia de uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. ▪ CTE de Información en materia de Agua. 	2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información Catastral y Registral. ▪ CTE de Información del Sector Energético. - GT Estadístico. - GT Técnico.
	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. ▪ CTE de Información en materia de uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. ▪ CTE de Información en materia de Agua. 			
	2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información Catastral y Registral. ▪ CTE de Información del Sector Energético. - GT Estadístico. - GT Técnico. 			
	<p>✓ CEIEG:</p> <table border="1"> <tr> <td>2012</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de México. ▪ Nuevo León. - GT de Información Demográfica y Social. - GT de Información Económica. - GT de Información Geográficas y del Medio Ambiente. - GT de Información de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. - GT de Información de Gobernación y Finanzas Públicas. - GT de Comunicación Interna. - GT de Coordinadores. </td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguascalientes. ▪ San Luis Potosí. - GT Personas Adultas Mayores. </td> </tr> </table> <p>Nota: únicamente se consideran las comunidades que han sido oficializadas con el Presidente del CTE.</p>	2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de México. ▪ Nuevo León. - GT de Información Demográfica y Social. - GT de Información Económica. - GT de Información Geográficas y del Medio Ambiente. - GT de Información de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. - GT de Información de Gobernación y Finanzas Públicas. - GT de Comunicación Interna. - GT de Coordinadores. 	2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguascalientes. ▪ San Luis Potosí. - GT Personas Adultas Mayores.
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de México. ▪ Nuevo León. - GT de Información Demográfica y Social. - GT de Información Económica. - GT de Información Geográficas y del Medio Ambiente. - GT de Información de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. - GT de Información de Gobernación y Finanzas Públicas. - GT de Comunicación Interna. - GT de Coordinadores. 				
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguascalientes. ▪ San Luis Potosí. - GT Personas Adultas Mayores. 				
<p>De esta forma, los órganos colegiados del Sistema cuentan con un espacio de colaboración con herramientas que permiten una coordinación más eficiente entre los participantes.</p> <p>▪ Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional:</p> <p>Al cierre de 2015, el Sitio del Acervo de IIN, como parte de la Red de Resguardo de Información, difunde las metodologías y los metadatos de los proyectos estadísticos y geográficos determinados como Información de Interés Nacional, considerando los establecidos en la Ley del SNIEG así como los aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI posteriormente, como parte de la Red de Resguardo de Información.</p> <p>De esta forma, incluye las metodologías y los metadatos de los Censos Nacionales, el Sistema de Cuentas Nacionales de México y los Índices Nacionales de Precios establecidos en la LSNIEG, así como de los 26 proyectos definidos como Información de Interés Nacional a partir de la publicación de los acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Cabe destacar que la Junta de Gobierno aprobó en 2014 las Reglas para la Integración y Administración del Acervo de Información de Interés Nacional, cuyo objetivo es establecer las disposiciones para que las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional, la conserven y resguarden, al tiempo de integrar el Acervo correspondiente.</p> <p>Por otra parte, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la información estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares como Información de Interés Nacional el 16 de diciembre de 2015. El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, por lo que su integración al Acervo deberá realizarse en 180 días.</p> <p>El Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional puede ser consultado a través de la página del SNIEG.</p> <p>De esta forma, con el Portal del SNIEG, el Sitio de Intercambio del SNIEG y el Sitio del Acervo de IIN se atiende el artículo 2, fracción XII, de la LSNIEG.</p>					
Responsable	INEGI. Dirección General de Coordinación del SNIEG.				
Ubicación del entregable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ www.snieg.mx > El INEGI como UCC > Sitio de Intercambio SNIEG. ▪ www.snieg.mx > Acervo de Información de IIN > Consulta de Metodologías y Metadatos. 				

Estrategia Maestra II	Producción de Información de Interés Nacional: Busca satisfacer en tiempo y forma las necesidades de usuarios de información estadística y geográfica, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción de datos como la explotación de registros administrativos, censos, encuestas, datos geográficos y del medio ambiente, y estadística y geografía derivadas.
-----------------------	--

E2.M1 Meta cualitativa	Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.																																									
Expresión cuantitativa	Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, respecto de los que se hayan identificado como necesarios.	Avance alcanzado																																								
Descripción	100%																																									
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Normatividad Técnica está integrada por las disposiciones normativas expedidas por la Junta de Gobierno que regulan el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información estadística en materia sociodemográfica, económica, de gobierno, seguridad pública, justicia, medio ambiente, así como de Información geográfica. ▪ En este contexto, la Normatividad Técnica deberá asegurar la homogeneidad, armonización y comparación de la información, así como proveer y promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables para la producción de Información Estadística y Geográfica. ▪ Durante el periodo 2009-2015 se aprobó la siguiente normatividad técnica en materia estadística: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #333; color: white;"> <th style="text-align: left;">Normatividad técnica en materia estadística</th> <th style="text-align: left;">Publicación DOF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #eee;"> <td>1. Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas.</td> <td>10/07/2009</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>2. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.</td> <td>12/11/2010</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>3. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.</td> <td>21/12/2011</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>4. Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo.</td> <td>16/04/2012</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>5. Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.</td> <td>16/04/2012</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>6. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen.</td> <td>03/08/2012</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>7. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.</td> <td>27/07/2010 ▪ Modificada: 23/09/2014</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>8. Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.</td> <td>04/12/2014</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>9. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.</td> <td>03/09/2015</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>10. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</td> <td>30/12/2015</td> </tr> </tbody> </table> ▪ Durante el periodo 2009-2015 se aprobó la siguiente normatividad técnica en materia geográfica: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #333; color: white;"> <th style="text-align: left;">Normatividad técnica en materia geográfica</th> <th style="text-align: left;">Publicación DOF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #eee;"> <td>1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.</td> <td>12/11/2010</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>2. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.</td> <td>24/12/2010</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.</td> <td>23/12/2010</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>4. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.</td> <td>23/12/2010</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>5. Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.</td> <td>16/12/2011</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>6. Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.</td> <td>28/12/2012</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>7. Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.</td> <td>2/12/2014</td> </tr> <tr style="background-color: #eee;"> <td>8. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.</td> <td>23/06/2015</td> </tr> </tbody> </table> 		Normatividad técnica en materia estadística	Publicación DOF	1. Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas.	10/07/2009	2. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.	12/11/2010	3. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.	21/12/2011	4. Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo.	16/04/2012	5. Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.	16/04/2012	6. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen.	03/08/2012	7. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	27/07/2010 ▪ Modificada: 23/09/2014	8. Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.	04/12/2014	9. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.	03/09/2015	10. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	30/12/2015	Normatividad técnica en materia geográfica	Publicación DOF	1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	12/11/2010	2. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.	24/12/2010	3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	23/12/2010	4. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	23/12/2010	5. Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	16/12/2011	6. Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	28/12/2012	7. Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	2/12/2014	8. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	23/06/2015
Normatividad técnica en materia estadística	Publicación DOF																																									
1. Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas.	10/07/2009																																									
2. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.	12/11/2010																																									
3. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.	21/12/2011																																									
4. Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo.	16/04/2012																																									
5. Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.	16/04/2012																																									
6. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen.	03/08/2012																																									
7. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	27/07/2010 ▪ Modificada: 23/09/2014																																									
8. Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.	04/12/2014																																									
9. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.	03/09/2015																																									
10. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	30/12/2015																																									
Normatividad técnica en materia geográfica	Publicación DOF																																									
1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	12/11/2010																																									
2. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.	24/12/2010																																									
3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	23/12/2010																																									
4. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	23/12/2010																																									
5. Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	16/12/2011																																									
6. Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	28/12/2012																																									
7. Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	2/12/2014																																									
8. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	23/06/2015																																									

Normatividad técnica en materia geográfica		Publicación DOF
9.	Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.	25/06/2015
10.	Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	12/11/2010
11.	Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.	24/12/2010
12.	Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	23/12/2010
13.	Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	23/12/2010
14.	Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	16/12/2011
15.	Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	28/12/2012
16.	Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	2/12/2014
17.	Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	23/06/2015
18.	Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.	25/06/2015
<ul style="list-style-type: none"> En el mismo lapso, la Junta de Gobierno aprobó las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de Información de Interés Nacional: 		
Normatividad de coordinación del SNIEG		Publicación DOF
1.	Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	14/12/2012
2.	Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.	4/12/2014 <ul style="list-style-type: none"> Modificada: 19/08/2015
<ul style="list-style-type: none"> Con la aprobación de disposiciones normativas se atienden los artículos 52, 55, fracción II, 57, 58, 62, 77 fracción VIII de la LSNIEG. 		
Responsable	Unidades del Estado que forman parte de los Subsistemas Nacionales de Información.	
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > La normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación	

E2.M2	Meta cualitativa			Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.		
Expresión cuantitativa	Contar en 2015 con: <ol style="list-style-type: none"> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Inventario Nacional de Viviendas. Registro Nacional de Población. 					
E2.M2.1	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	Avance alcanzado	100%			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) permite conocer la información de todos los negocios, o de aquellos subuniversos que se seleccionen con base en la actividad económica, el tamaño y el área geográfica, así como ver su ubicación en imágenes cartográficas y satelitales, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado, así como para la docencia o la realización de investigaciones en el ámbito académico. Al cierre del 2015, incluye datos de 5 004 986 negocios, de los cuales 23 249 son establecimientos nuevos provenientes de registros administrativos de Unidades del Estado. Es importante destacar que, a la información ya existente en el DENUE, los dueños de los negocios pueden agregar datos detallados o complementarios de su actividad, tales como los productos que ofrecen o las ventajas competitivas que los distinguen. Cabe destacar que en 2014 se actualizó la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, la cual establece las disposiciones para regular su actualización, así como la incorporación de información por las Unidades del Estado; las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales. En el periodo 2010-2015, se presentaron los siguientes avances: <ul style="list-style-type: none"> En julio de 2010, se publicó el primer DENUE con base en los resultados de los Censos Económicos 2009 con una cobertura de 4.3 millones de negocios. A partir de entonces, el DENUE se actualiza con los levantamientos regulares que hace el INEGI de los Censos Económicos, encuestas en establecimientos, así como de bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema de Administración Tributaria y la Comisión Federal de Electricidad. En 2013 se presentó la cuarta versión del DENUE 07/2013 con información de 4 410 199 negocios; asimismo se llevaron a cabo trabajos para homologar con el DENUE las bases de datos de los registros administrativos de las Unidades del Estado. 					

	<ul style="list-style-type: none"> – Adicionalmente, se difundió el DENUÉ Interactivo 10/2013, el cual conservó el mismo número de negocios de la cuarta versión, pero incorporó la posibilidad de que los informantes registraran o actualizaran en línea los datos de sus negocios. – En 2015 se puso a disposición de los usuarios una aplicación para su consulta en dispositivos móviles. Asimismo, a finales del año se terminó la séptima actualización del DENUÉ con los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los 5 millones de negocios activos en el país. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el funcionamiento y la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas se atiende el artículo 23 de la LSNIEG, siendo parte de la infraestructura de información mínima del Subsistema Nacional de Información Económica.
Responsable	INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas.
Ubicación del entregable	www.inegi.org.mx
E2.M2.2	Inventario Nacional de Viviendas. Avance alcanzado 100%
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Inventario Nacional de Viviendas tiene como base el Censo de Población y Vivienda 2010, permite consultar información estadística de población y vivienda a nivel manzana y del entorno urbano a nivel vialidad (frente de manzana), incluye información estadística en 1 533 342 manzanas y 282 707 localidades que no están amanzanadas. La temática de entorno está disponible en 1 365 775 manzanas de localidades mayores a 5 000 habitantes y, para las menores a 2 500 habitantes se podrá consultar una ficha monográfica que da cuenta sobre las principales características económicas, de infraestructura y servicios. ▪ Durante el periodo intercensal se mantiene actualizado a partir de un conjunto de procesos de orden informático y operativo para ubicar en el Marco Geoestadístico Nacional a las viviendas que se construyen en este periodo y se encuentran inscritas en el Registro Único de Viviendas y, aquellas que se identifican durante operativos de campo. ▪ En el periodo 2013-2015, se presentaron los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> – En 2013 se diseñó el sistema de estandarización de los domicilios y se incorporaron en el sitio del Inventario Nacional de Viviendas dos nuevas funcionalidades: conexión a la descarga de microdatos y reporte de características de población, vivienda y entorno urbanos. – En 2015 se desarrolló el marco conceptual del sistema permanente para tener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas, el documento tiene el propósito de describir las bases metodológicas que respaldan teórica y conceptualmente la propuesta sobre los componentes que integrarán el sistema de actualización del Inventario. – En 2015 se actualizó el Inventario Nacional de Viviendas en su cobertura y se complementó en su contenido, manteniendo su objetivo de dar cuenta de la población, la vivienda y el entorno de las localidades del país. ▪ Con el funcionamiento y actualización del Inventario Nacional de Viviendas se atiende el artículo 20 de la LSNIEG, siendo parte de la infraestructura de información mínima del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
Responsable	INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.
Ubicación del entregable	www.inegi.org.mx
E2.M2.3	Registro Nacional de Población. Avance alcanzado 0%
Descripción	El Registro Nacional de Población continúa con la Clave Única de Registro de Población (CURP).
Responsable	SEGOB. Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
Causas del incumplimiento	El Registro Nacional de Población se encuentra trabajando en el aprovechamiento de los diferentes ejercicios para la generación de las cédulas de identificación de la población.
Medidas a implementar	La meta será revisada durante la actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para el periodo 2016-2039.
E2.M3	
Meta cualitativa	Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.
Expresión cuantitativa	Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros. Avance alcanzado 100%
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Continuo de Elevaciones Mexicano representa las elevaciones del territorio continental mexicano cuyo objetivo es aportar datos consistentes y actualizados del relieve para su integración al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. ▪ En 2014, se realizaron acciones de mantenimiento del Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 y se desarrolló el Visualizador 3D para este producto. ▪ Con el Continuo de Elevaciones Mexicano se atiende el artículo 26 de la LSNIEG, al ser parte de los grupos de datos básicos establecidos en la Infraestructura de Datos Espaciales de México.
Responsable	INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.
Ubicación del entregable	www.inegi.org.mx

E2.M4 Meta cualitativa	Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georreferenciación de información estadística.		
Expresión cuantitativa	Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura mínima establecida en la LSNIEG en los Subsistemas Nacionales de Información, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.	Avance alcanzado	100%
Descripción	<p>Conforme lo señala la LSNIEG, los Subsistemas Nacionales de Información deben contar como mínimo, con la siguiente infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas <p>El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) contiene el registro de los establecimientos y empresas activas en el país. En la actualización realizada en 2015, se incluyen los datos de 5 004 986 negocios, de los cuales 23 249 son establecimientos nuevos provenientes de registros administrativos de Unidades del Estado. El DENUE puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx Para más información, consultar meta E2.M2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> Inventario Nacional de Viviendas <p>El Inventario Nacional de Viviendas tiene como base el Censo de Población y Vivienda 2010, permite consultar información estadística de población y vivienda a nivel manzana y del entorno urbano a nivel vialidad (frente de manzana), incluye información estadística en 1 533 342 manzanas y 282 707 localidades que no están amanzanadas. La temática de entorno está disponible en 1 365 775 manzanas de localidades mayores a 5 000 habitantes y, para las menores a 2 500 habitantes se podrá consultar una ficha monográfica que da cuenta sobre las principales características económicas, de infraestructura y servicios. El Inventario puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet: http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/INV/Default.aspx?l=20.76677436279592,-88.42511718750002&z=4. Para más información, consultar meta E2.M2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco Geoestadístico Nacional actualizado <p>El Marco Geoestadístico Nacional es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes, proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas. Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.</p> <p>Se integra con archivos digitales en formato shape que representan 32 áreas geoestadísticas estatales, 2 457 áreas geoestadísticas municipales, 4 546 polígonos de localidades urbanas, así como de 299 961 puntos de integración territorial con nombres y claves geoestadísticas asociados como atributos, 17 463 áreas geoestadísticas básicas y 350 polígonos de territorio insular. El Marco Geoestadístico Nacional fue actualizado al cierre de la Encuesta Intercensal 2015 y puede ser consultado en el Sitio del INEGI en Internet: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx</p> <ul style="list-style-type: none"> Con el funcionamiento y actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el Inventario Nacional de Viviendas y el Marco Geoestadístico Nacional se atienden los artículos 20, 23 y 26 de la LSNIEG, que establecen la infraestructura de información mínima con la que deben contar los Subsistemas Nacionales de Información. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. INEGI. Dirección General de Geografía y de Medio Ambiente. 		
Ubicación del entregable	www.inegi.org.mx		

E2.M5 Meta cualitativa	Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el País, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.						
Expresión cuantitativa	Crear al 2015 el 100% de los Comités Técnicos Especializados considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país.						
E2.M5.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	Avance alcanzado	100%				
Descripción	<p>En el periodo 2010-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación de siete Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, en atención a temas emergentes y relevantes para el país, adicionales a los establecidos en los artículos 21 y 78, fracción I, de la LSNIEG.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CTE</th> <th>Objetivo (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Información con Perspectiva de Género. (Acuerdo: 99/IX/2010) </td> <td> a) Contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género. b) Apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género. </td> </tr> </tbody> </table>			CTE	Objetivo (s)	Información con Perspectiva de Género. (Acuerdo: 99/IX/2010)	a) Contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género. b) Apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género.
CTE	Objetivo (s)						
Información con Perspectiva de Género. (Acuerdo: 99/IX/2010)	a) Contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género. b) Apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género.						

	<p>Información Cultural. (Acuerdo: 9ª/VIII/2010)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector cultural, requeridos para la integración del Sistema de Información Cultural, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Apoyar la coordinación de la generación de la Red Nacional de Información Cultural, a través del resguardo e intercambio de información para apoyar las actividades de coordinación del Sistema y Subsistemas, para la prestación del servicio público a toda la sociedad. c) Apoyar la coordinación de la generación de información permanente sobre estructura y funcionamiento del sector cultural, así como las actividades desarrolladas en torno a él. d) Contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de generación, captación, procesamiento y presentación de información estadística y geográfica para el sector cultural.
	<p>Información sobre Discapacidad. (Acuerdo: 3ª/IX/2011)</p>	<p>Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad y su vinculación con el SNIEG.</p>
	<p>Información de Juventud. (Acuerdo: 6ª/II/2013)</p>	<p>Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud y su vinculación con el SNIEG.</p>
	<p>Información de Cultura Física y Deporte. (Acuerdo: 6ª/III/2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar a las Unidades del Estado en la integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar las instalaciones para desarrollar actividades para la cultura física y el deporte. b) Promover el diseño de la metodología, instrumentos técnicos y marco conceptual, de igual forma el uso de conceptos, clasificaciones y estándares homogéneos que permitan armonizar la información de cultura física y deporte, con base en las recomendaciones internacionales en la materia. c) Determinar los mecanismos, criterios y procedimientos para apoyar la captación, integración y procesamiento de datos en las distintas fuentes de información estadística donde se considere a la cultura física y el deporte. d) Desarrollar y revisar las normas técnicas relacionadas con la generación de datos a fin de lograr incluir el tema de cultura física y deporte en las actividades de producción de información en las Unidades del Estado.
	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.* (Acuerdo: 8ª/V/2015)</p>	<p>Coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del SNIEG, permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprometidos por México en el marco de la Agenda de Desarrollo 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
	<p>Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Acuerdo: 10ª/X/2015</p>	<p>Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para el diseño y la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su vinculación con el SNIEG.</p>
<p>*Inicialmente se denominada CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015 se modificó a CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		
<p>Responsable</p>	<p>Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.</p>	
<p>Ubicación del entregable</p>	<p>www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Demográfica y Social > Acuerdos de creación.</p>	

E2.M5.2	Subsistema Nacional de Información Económica.	Avance alcanzado	100%
Descripción	En el periodo 2009-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación de nueve Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información Económica, en atención a temas emergentes y relevantes para el país, adicionales a los temas establecidos en los artículos 24 y 78, fracción I, de la LSNIEG.		
	CTE	Objetivo (s)	
	Directorio Nacional de Unidades Económicas. (Acuerdo: 5ª/XI/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Aportar comentarios sobre el modelo que desarrolla el SNIEG para la construcción del DINUE. b) Analizar y opinar sobre los directorios existentes para determinar qué tan aprovechables pueden ser para la construcción y actualización del DINUE. c) Analizar y opinar sobre los lineamientos para la integración de los directorios existentes, que permitirán la construcción y actualización del DINUE. d) Opinar sobre la estrategia que permita contar con los directorios que se determinen como aprovechables y con sus actualizaciones, de manera permanente, así como asegurar la participación de todas las dependencias que cuenten con ellos. e) Opinar sobre los diversos procedimientos que se diseñen para la actualización del DINUE, según las posibilidades de actualización de cada subuniverso de unidades económicas, así como para medir la dinámica demográfica de los segmentos para los cuales no es factible tener una actualización continua. 	
	Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero. (Acuerdo: 5ª/XII/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. 	
	Estadísticas Económicas del Sector Turismo. (Acuerdo: 5ª/XIII/2009)	<ul style="list-style-type: none"> a) Proporcionar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Turismo, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. b) Coordinar la generación e integración de información económica en materia de turismo. c) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de turismo, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades. 	
	Estadísticas de Comercio Exterior. (Acuerdo: 6ª/X/2009)	Analizar y acordar los criterios de tratamiento estadístico que se asocian a las claves de pedimento aduanal, realizar investigaciones que permitan mejorar la calidad de los resultados estadísticos y definir las fechas en que se publicará la información oportuna y revisada del comercio exterior.	
	Información de la Infraestructura del Sector Transportes. (Acuerdo: 5ª/IX/2010)	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar y supervisar el diseño, elaboración y desarrollo de la estadística respecto de la infraestructura del sector transportes, así como promover el intercambio de la información entre los integrantes del Comité. b) Promover el uso y aprovechamiento de la estadística respecto de la infraestructura del sector transportes, por medio de sistemas de información con cifras conciliadas, en la planeación de sector transportes. 	
Información Económica y Operativa del Sector Transportes. (Acuerdo: 4ª/IV/2012)	<ul style="list-style-type: none"> a) Establecer las bases metodológicas para la integración de las fuentes de información económica y operativa del sector. b) Coordinar y supervisar el diseño, elaboración de la estadística económica y operativa del sector transportes. c) Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan el manejo eficiente y oportuno de datos y estadísticas económicas y operativas del sector transportes. d) Promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica y operativa del sector transportes, en la planeación y diseño de políticas públicas. e) Funcionar como la plataforma de intercambio de datos, estadísticas e indicadores entre los actores relacionados con el sector transportes para apoyar mejor la planeación, el diseño y evaluación de políticas públicas. 		

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CTE</th> <th>Objetivo (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Información Económica de los Sectores Industriales. (Acuerdo: 9º/IV/2012)</td> <td> a) Analizar y evaluar las metodologías utilizadas por entidades públicas y privadas para la generación de información estadísticas de sectores industriales y, en su caso, proponer modificaciones que garantices su calidad y oportunidad. b) Promover la generación de información estadística sobre la estructura y dinámica de sectores industriales, así como de las actividades desarrolladas en torno a ellos. c) Promover la explotación estadística de distintos registros administrativos a cargo de dependencias federales que se vinculan a la operación de los sectores industriales. d) Promover el conocimiento y uso de la información disponible sobre sectores industriales para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas. e) Analizar y, en su caso, proponer normas técnicas, lineamientos y/o metodologías en materia de información económica de los sectores industriales requeridos para la integración del Sistema. </td> </tr> <tr> <td>Sociedad de la Información. * (Acuerdo: 11º/VII/2013)</td> <td>Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información del Sector Comunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de la Información.</td> </tr> </tbody> </table>	CTE	Objetivo (s)	Información Económica de los Sectores Industriales. (Acuerdo: 9º/IV/2012)	a) Analizar y evaluar las metodologías utilizadas por entidades públicas y privadas para la generación de información estadísticas de sectores industriales y, en su caso, proponer modificaciones que garantices su calidad y oportunidad. b) Promover la generación de información estadística sobre la estructura y dinámica de sectores industriales, así como de las actividades desarrolladas en torno a ellos. c) Promover la explotación estadística de distintos registros administrativos a cargo de dependencias federales que se vinculan a la operación de los sectores industriales. d) Promover el conocimiento y uso de la información disponible sobre sectores industriales para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas. e) Analizar y, en su caso, proponer normas técnicas, lineamientos y/o metodologías en materia de información económica de los sectores industriales requeridos para la integración del Sistema.	Sociedad de la Información. * (Acuerdo: 11º/VII/2013)	Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información del Sector Comunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de la Información.							
	CTE	Objetivo (s)												
Información Económica de los Sectores Industriales. (Acuerdo: 9º/IV/2012)	a) Analizar y evaluar las metodologías utilizadas por entidades públicas y privadas para la generación de información estadísticas de sectores industriales y, en su caso, proponer modificaciones que garantices su calidad y oportunidad. b) Promover la generación de información estadística sobre la estructura y dinámica de sectores industriales, así como de las actividades desarrolladas en torno a ellos. c) Promover la explotación estadística de distintos registros administrativos a cargo de dependencias federales que se vinculan a la operación de los sectores industriales. d) Promover el conocimiento y uso de la información disponible sobre sectores industriales para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas. e) Analizar y, en su caso, proponer normas técnicas, lineamientos y/o metodologías en materia de información económica de los sectores industriales requeridos para la integración del Sistema.													
Sociedad de la Información. * (Acuerdo: 11º/VII/2013)	Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información del Sector Comunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de la Información.													
	* Absorbe las funciones del CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones creado mediante el Acuerdo 5º/VII/2010 y del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información creado mediante el Acuerdo 12º/XV/2010.													
Responsable	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.													
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Económica >Acuerdos de creación.													
E2.M5.3	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.	Avance alcanzado 100%												
Descripción	<p>En el periodo 2008-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación de seis Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, en atención a temas emergentes y relevantes para el país, adicionales a los temas establecidos en los artículos 27 y 78, fracción I, de la LSNIEG.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CTE</th> <th>Objetivo (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Información Geográfica Básica. (Acuerdo: 5º/XVIII/2009)</td> <td> a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de información geográfica básica. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema información geográfica básica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades. </td> </tr> <tr> <td>Información del Sector Energético. (Acuerdo: 6º/XI/2009)</td> <td> a) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector energético, requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del sector energético, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. </td> </tr> <tr> <td>Información sobre Cambio Climático.* (Acuerdo: 2º/VIII/2010)</td> <td> a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de cambio climático. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información sobre cambio climático, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades. </td> </tr> <tr> <td>Información Catastral y Registral. (Acuerdo: 5º/X/2010)</td> <td> a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia catastral y registral. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información catastral y registral, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades. </td> </tr> <tr> <td>Información sobre Desarrollo Regional y Urbano. (Acuerdo: 6º/VII/2014)</td> <td>Promover que la información geoespacial relativa a desarrollo regional y urbano, se genere, procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Sustituye al CTE de Información en materia de Atmósfera y Clima creado mediante el Acuerdo 5º/XVII/2009.</p>		CTE	Objetivo (s)	Información Geográfica Básica. (Acuerdo: 5º/XVIII/2009)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de información geográfica básica. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema información geográfica básica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades.	Información del Sector Energético. (Acuerdo: 6º/XI/2009)	a) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector energético, requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del sector energético, así como de las actividades desarrolladas en torno a él.	Información sobre Cambio Climático.* (Acuerdo: 2º/VIII/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de cambio climático. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información sobre cambio climático, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.	Información Catastral y Registral. (Acuerdo: 5º/X/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia catastral y registral. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información catastral y registral, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.	Información sobre Desarrollo Regional y Urbano. (Acuerdo: 6º/VII/2014)	Promover que la información geoespacial relativa a desarrollo regional y urbano, se genere, procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.
CTE	Objetivo (s)													
Información Geográfica Básica. (Acuerdo: 5º/XVIII/2009)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de información geográfica básica. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema información geográfica básica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades.													
Información del Sector Energético. (Acuerdo: 6º/XI/2009)	a) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información del sector energético, requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. b) Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del sector energético, así como de las actividades desarrolladas en torno a él.													
Información sobre Cambio Climático.* (Acuerdo: 2º/VIII/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de cambio climático. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información sobre cambio climático, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.													
Información Catastral y Registral. (Acuerdo: 5º/X/2010)	a) Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia catastral y registral. b) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de información catastral y registral, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.													
Información sobre Desarrollo Regional y Urbano. (Acuerdo: 6º/VII/2014)	Promover que la información geoespacial relativa a desarrollo regional y urbano, se genere, procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.													
Responsable	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.													
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Geográfica y del Medio Ambiente >Acuerdos de creación.													

E2.M5.4	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	Avance alcanzado	100%						
Descripción	<p>En 2013 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación de dos Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, en atención a temas emergentes y relevantes para el país, adicionales a los temas establecidos en los artículos 21 y 78, fracción I, de la LSNIEG.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CTE</th> <th>Objetivo (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Acuerdo: 6ª/XI/2013)</td> <td>Definir la información estadística en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los instrumentos, tiempos y mecanismos para su generación; contribuir en la elaboración, opinión y análisis de las normas, indicadores, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrarla en el SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estados, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.</td> </tr> <tr> <td>Datos abiertos (Acuerdo: 11ª/XII/2013)</td> <td>Promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejoras prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.</td> </tr> </tbody> </table>			CTE	Objetivo (s)	Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Acuerdo: 6ª/XI/2013)	Definir la información estadística en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los instrumentos, tiempos y mecanismos para su generación; contribuir en la elaboración, opinión y análisis de las normas, indicadores, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrarla en el SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estados, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.	Datos abiertos (Acuerdo: 11ª/XII/2013)	Promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejoras prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.
CTE	Objetivo (s)								
Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Acuerdo: 6ª/XI/2013)	Definir la información estadística en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los instrumentos, tiempos y mecanismos para su generación; contribuir en la elaboración, opinión y análisis de las normas, indicadores, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrarla en el SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estados, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.								
Datos abiertos (Acuerdo: 11ª/XII/2013)	Promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejoras prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.								
Responsable	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.								
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia > Acuerdos de creación.								

E2.M6 Meta cualitativa	Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prevenir desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.		
Expresión cuantitativa	Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional Integrada en el Servicio Público de Información al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).	Avance alcanzado	100%
Descripción	<p>Se desarrolló el Sitio Colaborativo INEGI-CENAPRED para la prevención y atención de desastres naturales, como parte del esquema de intercambio con el Sistema Nacional de Protección Civil.</p> <p>El Sitio es un concentrador de información, el cual cuenta con capas temporales disponibles para su descarga por evento o fenómeno, mismas que son proporcionadas por: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como concentrador.</p>		
Responsable	INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.		
Ubicación del entregable	http://mapserver.inegi.org.mx/SitiointercambioDesastres .		

Estrategia Maestra III **Contribución a la construcción de una sociedad de la información:**
 Desarrolla y difunde información con alto valor agregado para enriquecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones en todos los segmentos de la sociedad, y contribuir así al desarrollo sustentable del país.

E3.M1 Meta cualitativa	Preservar la Información histórica de Interés Nacional que permita a la sociedad evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas.		
Expresión cuantitativa	Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica.	Avance alcanzado	100%
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El Acervo contiene la Información de Interés Nacional generada por los proyectos estadísticos y geográficos determinados como IIN por la Junta de Gobierno del INEGI, así como sus metadatos, metodologías y/o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías utilizadas en su generación. De esta forma, cuando las Unidades del Estado desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación y difusión de Información de Interés Nacional resguardan y conservan la Información, así como los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que hubieren utilizado en la elaboración de la misma. Adicionalmente, entregan una copia al INEGI, quien es responsable de su conservación. 		

Al cierre del 2015, el Acervo está conformado por 37 proyectos de Información de Interés Nacional, de los cuales 11 corresponden a los definidos inicialmente en la LSNIEG y 26 son nuevos proyectos aprobados por la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en las Reglas para la integración y administración del Acervo de IIN.

• Información de Interés Nacional inicial

SNIDS:

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Censo General de Población y Vivienda.	2000 y 2010	INEGI
2. Censo de Población y Vivienda.	2005	

SNIE:

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Censos Económicos.	2004 y 2009	INEGI
2. Censo Agropecuario.	2007	
3. SCNM. Cálculos anuales	Base 2003 y 2008	
4. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (totales de la economía).	Base 2003 y 2008	
5. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (por entidad federativa).	Base 2003 y 2008	
6. SCNM. Cuentas satélite al SCNM, Base 1993.	Base 1993, 2003 y 2008	
7. SCNM. Matriz de Insumo-Producto, Base 2003.	Base 2003 y 2008	
8. Índice Nacional de Precios al Consumidor.	2011- 2015	
9. Índice Nacional de Precios Productor.	2011- 2015	

• Nueva Información de Interés Nacional

SNIDS:

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Sistema de Información y Gestión Educativa *.	2013-2019	SEP
2. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud.	2011-2013	SALUD
3. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.	2008-2010	CONEVAL INEGI
4. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.	2009	INEGI
5. Estadísticas de Defunciones Fetales.	1996-2013	
6. Estadísticas de Defunciones Registradas.	1990-2013	
7. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	2008-2010	
8. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2005-2014	INEGI
9. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.	Pendiente	

* Revoca al RNAME, artículo segundo transitorio del Acuerdo.

Cabe destacar que la Junta de Gobierno aprobó la información estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares como Información de Interés Nacional el 16 de diciembre de 2015, por lo que su integración al Acervo deberá realizarse en un lapso de 180 días a partir de su publicación en el DOF, realizada el 30 de diciembre de 2015.

SNIE:

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Balanza Comercial de Mercancías de México.	2012 y 2013	SAT, SE, BANXICO, INEGI
2. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.	2006-2013	INEGI
3. Red Nacional de Caminos.	2014	
4. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.	2007-2013	

SNIGMA:

Proyecto	IIN contenida	UE
1. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional.	2010-2014	SEMAR
2. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	1990-2013	INECC
3. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	2004-2009 y 2009-2014	CONAFOR
4. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.	2002-2012	SEMARNAT
5. Origen y destino de la energía a nivel nacional.	1965-2010	SENER
6. Información Topográfica a escala 1:50 000.	1997-2007	INEGI
7. Información de la carta de Uso de Suelo y Vegetación a escala 1:250 000.	1985, 1993, 2000, 2007, 2011	

	SNIGSPIJ:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>IIN contenida</th> <th>UE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.</td> <td>2011 y 2013</td> <td rowspan="6">INEGI</td> </tr> <tr> <td>2. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.</td> <td>2011-2014</td> </tr> <tr> <td>3. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.</td> <td>2011-2014</td> </tr> <tr> <td>4. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.</td> <td>2009, 2011 y 2013</td> </tr> <tr> <td>5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.</td> <td>2011-2014</td> </tr> <tr> <td>6. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.</td> <td>2010-2014</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	IIN contenida	UE	1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	2011 y 2013	INEGI	2. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	2011-2014	3. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	2011-2014	4. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	2009, 2011 y 2013	5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	2011-2014	6. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	2010-2014
	Proyecto	IIN contenida	UE														
	1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	2011 y 2013	INEGI														
	2. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	2011-2014															
	3. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	2011-2014															
	4. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	2009, 2011 y 2013															
5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	2011-2014																
6. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	2010-2014																
<ul style="list-style-type: none"> Con el resguardo de la Información de Interés Nacional se atienden los artículos 33, fracción VI, y 96 de la LSNIEG. 																	
Responsable	INEGI. Dirección General de Coordinación del SNIEG.																
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Acervo de Información de Interés Nacional.																

E3.M2	Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.																																																																										
Meta cualitativa	Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.																																																																										
Expresión cuantitativa																																																																											
E3.M2.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Avance alcanzado 100%																																																																										
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013, establecen que los programas especiales transversales y los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales deben incluir indicadores y metas para medir el avance de sus objetivos. En el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, se identifican 26 programas derivados del PND 2013-2018, en los que se establecen 268 indicadores, de los cuales 99 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 36.9% del total. 																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Programas sectoriales, regionales e institucionales</th> <th colspan="2">Indicadores</th> <th rowspan="2">Proyectos de los cuales se obtiene la IIN</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Calculados con IIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>2. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.</td> <td>18</td> <td>7</td> <td>ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED; ENDIREH.</td> </tr> <tr> <td>3. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.</td> <td>12</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>4. Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</td> <td>13</td> <td>11</td> <td>SIGED; ENIGH; MCS; SCNM.</td> </tr> <tr> <td>5. Programa Sectorial de Salud 2013-2018.</td> <td>16</td> <td>8</td> <td>Estadística de Defunciones Registradas; ENIGH; MCS.</td> </tr> <tr> <td>6. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014-2018.</td> <td>10</td> <td>3</td> <td>ENIGH; MCS.</td> </tr> <tr> <td>7. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>8. Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>9. Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>ENIGH; MCS; SIGED.</td> </tr> <tr> <td>10. Programa Especial de Migración 2014-2018.</td> <td>11</td> <td>2</td> <td>Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; ENOE.</td> </tr> <tr> <td>11. Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018.</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>ENIGH; MCS.</td> </tr> <tr> <td>12. Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>ENIGH; MCS.</td> </tr> <tr> <td>13. Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018.</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>14. Programa Nacional de Desarrollo Social.</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED.</td> </tr> <tr> <td>15. Programa Nacional de Juventud 2014-2018.</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; ENVIPE.</td> </tr> <tr> <td>16. Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>ENIGH; MCS.</td> </tr> <tr> <td>17. Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018.</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>SCNM; ENOE.</td> </tr> </tbody> </table>	Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN	Total	Calculados con IIN	1. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.	7	0	No utiliza IIN.	2. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.	18	7	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED; ENDIREH.	3. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.	12	0	No utiliza IIN.	4. Programa Sectorial de Educación 2013-2018.	13	11	SIGED; ENIGH; MCS; SCNM.	5. Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	16	8	Estadística de Defunciones Registradas; ENIGH; MCS.	6. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014-2018.	10	3	ENIGH; MCS.	7. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.	18	0	No utiliza IIN.	8. Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.	7	0	No utiliza IIN.	9. Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SIGED.	10. Programa Especial de Migración 2014-2018.	11	2	Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; ENOE.	11. Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018.	8	2	ENIGH; MCS.	12. Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.	6	4	ENIGH; MCS.	13. Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018.	5	0	No utiliza IIN.	14. Programa Nacional de Desarrollo Social.	16	16	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED.	15. Programa Nacional de Juventud 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; ENVIPE.	16. Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.	6	1	ENIGH; MCS.	17. Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018.	5	2	SCNM; ENOE.
	Programas sectoriales, regionales e institucionales		Indicadores			Proyectos de los cuales se obtiene la IIN																																																																					
		Total	Calculados con IIN																																																																								
	1. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.	7	0	No utiliza IIN.																																																																							
	2. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.	18	7	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED; ENDIREH.																																																																							
	3. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.	12	0	No utiliza IIN.																																																																							
	4. Programa Sectorial de Educación 2013-2018.	13	11	SIGED; ENIGH; MCS; SCNM.																																																																							
	5. Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	16	8	Estadística de Defunciones Registradas; ENIGH; MCS.																																																																							
	6. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014-2018.	10	3	ENIGH; MCS.																																																																							
	7. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.	18	0	No utiliza IIN.																																																																							
	8. Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.	7	0	No utiliza IIN.																																																																							
	9. Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SIGED.																																																																							
	10. Programa Especial de Migración 2014-2018.	11	2	Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; ENOE.																																																																							
	11. Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018.	8	2	ENIGH; MCS.																																																																							
	12. Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.	6	4	ENIGH; MCS.																																																																							
	13. Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018.	5	0	No utiliza IIN.																																																																							
14. Programa Nacional de Desarrollo Social.	16	16	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; Censo General de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; SIGED.																																																																								
15. Programa Nacional de Juventud 2014-2018.	8	5	ENIGH; MCS; SCNM; ENOE; ENVIPE.																																																																								
16. Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.	6	1	ENIGH; MCS.																																																																								
17. Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018.	5	2	SCNM; ENOE.																																																																								

Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
	Total	Calculados con IIN	
18. Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.	5	2	SCNM; ENOE.
19. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.	18	10	ENOE; ENIGH; MCS; SIGED; ENVIPE; SCNM. Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado en los Hogares; Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia.
20. Programa Regional de Desarrollo del Centro.	5	2	SCNM; ENOE.
21. Programa Nacional de Población 2014-2018.	11	9	Censo General de Población y Vivienda; Censo de Población y Vivienda; ENADID; ENOE.
22. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.	8	1	SCNM; ENOE.
23. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2014-2018.	10	3	ENDIREH.
24. Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.	11	4	Censo General de Población y Vivienda; Censo de Población y Vivienda; ENADID; ENOE
25. Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.	13	2	ENDIREH; ENVIPE.
26. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.	13	0	No utiliza IIN.
Total	268	99	

- Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen 14 indicadores, de los cuales cinco se calculan con Información de Interés Nacional de los siguientes proyectos estadísticos: ENVIPE, ENIGH, MCS, ENOE, SCNM y SIGED.
- Cabe destacar que los indicadores planteados en los programas forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal.
- Con la generación de la Información de Interés Nacional se atiende el artículo 13 de la LSNIEG.

Responsable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. ▪ Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. ▪ Consejo Nacional de Población. ▪ Comisión Nacional de Vivienda. ▪ Instituto Mexicano de la Juventud. ▪ Instituto Nacional de las Mujeres. ▪ Secretaría de Cultura. ▪ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. ▪ Secretaría de Desarrollo Social. ▪ Secretaría de Educación Pública. ▪ Secretaría de Gobernación. ▪ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ▪ Secretaría de Relaciones Exteriores. ▪ Secretaría del Trabajo y Previsión Social ▪ Secretaría de Salud.
Ubicación del entregable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ http://www.conade.gob.mx/ ▪ http://www.conadis.gob.mx/ ▪ http://www.conapo.gob.mx/ ▪ http://www.conavi.gob.mx/ ▪ http://www.imjuventud.gob.mx/ ▪ http://www.cultura.gob.mx/ ▪ http://www.gob.mx/sedatu/ ▪ http://www.gob.mx/inmujeres/ ▪ https://www.gob.mx/sedesol ▪ http://www.gob.mx/sep ▪ http://www.gob.mx/segob ▪ http://www.gob.mx/hacienda ▪ http://www.stps.gob.mx/ ▪ https://www.gob.mx/sre ▪ http://www.gob.mx/salud

E3.M2.2	Subsistema Nacional de Información Económica.	Avance alcanzado	100%																																																						
<p>Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013, establecen que los programas especiales transversales y los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales deben incluir indicadores y metas para medir el avance de sus objetivos. En el marco del Subsistema Nacional de Información Económica, se identifican once programas derivados del PND 2013-2018, en los que se establecen 102 indicadores, de los cuales 25 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 24.5% del total. <table border="1" data-bbox="339 443 1370 1077"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Programas sectoriales, regionales e institucionales</th> <th colspan="2">Indicadores</th> <th rowspan="2">Proyectos de los cuales se obtiene la IIN</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Calculados con IIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.</td> <td>11</td> <td>2</td> <td>SCNM.</td> </tr> <tr> <td>2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.</td> <td>12</td> <td>4</td> <td>SCNM; Censos Económicos; BCMM.</td> </tr> <tr> <td>3. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 2013-2018.</td> <td>18</td> <td>2</td> <td>Censos Económicos; Censo General de Población y Vivienda.</td> </tr> <tr> <td>4. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.</td> <td>11</td> <td>4</td> <td>SCNM.</td> </tr> <tr> <td>5. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>SCNM.</td> </tr> <tr> <td>6. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.</td> <td>12</td> <td>1</td> <td>SCNM.</td> </tr> <tr> <td>7. Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>SCNM; Censos Económicos.</td> </tr> <tr> <td>8. Programa para democratizar la productividad 2013-2018.</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>SCNM; ENOE.</td> </tr> <tr> <td>9. Programa de Trabajo Institucional. Banco de México 2014-2015.</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>INPC, INPP.</td> </tr> <tr> <td>10. Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2015.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>11. Plan Estratégico de la Comisión Federal de Competencia Económica 2014-2017.</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>102</td> <td>25</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen 14 indicadores, de los cuales cinco se calculan con Información de Interés Nacional de los siguientes proyectos estadísticos: ENVIPE, ENIGH, MCS, ENOE, SCNM y SIGED. Cabe destacar que los indicadores planteados en los programas forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Con la generación de la Información de Interés Nacional se atiende el artículo 13 de la LSNIEG. 	Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN	Total	Calculados con IIN	1. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.	11	2	SCNM.	2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	12	4	SCNM; Censos Económicos; BCMM.	3. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 2013-2018.	18	2	Censos Económicos; Censo General de Población y Vivienda.	4. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.	11	4	SCNM.	5. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.	7	2	SCNM.	6. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.	12	1	SCNM.	7. Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.	6	3	SCNM; Censos Económicos.	8. Programa para democratizar la productividad 2013-2018.	6	5	SCNM; ENOE.	9. Programa de Trabajo Institucional. Banco de México 2014-2015.	12	2	INPC, INPP.	10. Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2015.	0	0	No utiliza IIN.	11. Plan Estratégico de la Comisión Federal de Competencia Económica 2014-2017.	7	0	No utiliza IIN.	Total	102	25			
	Programas sectoriales, regionales e institucionales		Indicadores			Proyectos de los cuales se obtiene la IIN																																																			
Total		Calculados con IIN																																																							
1. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.	11	2	SCNM.																																																						
2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	12	4	SCNM; Censos Económicos; BCMM.																																																						
3. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 2013-2018.	18	2	Censos Económicos; Censo General de Población y Vivienda.																																																						
4. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.	11	4	SCNM.																																																						
5. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.	7	2	SCNM.																																																						
6. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.	12	1	SCNM.																																																						
7. Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.	6	3	SCNM; Censos Económicos.																																																						
8. Programa para democratizar la productividad 2013-2018.	6	5	SCNM; ENOE.																																																						
9. Programa de Trabajo Institucional. Banco de México 2014-2015.	12	2	INPC, INPP.																																																						
10. Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2015.	0	0	No utiliza IIN.																																																						
11. Plan Estratégico de la Comisión Federal de Competencia Económica 2014-2017.	7	0	No utiliza IIN.																																																						
Total	102	25																																																							
<p>Responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Banco de México Comisión Federal de Competencia Económica. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Instituto Federal de Telecomunicaciones. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Secretaría de Economía. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de Gobernación. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 																																																								
<p>Ubicación del entregable</p>	<ul style="list-style-type: none"> http://www.banxico.org.mx http://www.cofece.mx http://www.cofece.mx http://www.conacyt.mx/ http://www.ift.org.mx http://www.gob.mx/sct http://www.gob.mx/se http://www.gob.mx/hacienda http://www.gob.mx/segob http://www.gob.mx/semarnat http://www.gob.mx/sagarpa 																																																								

E3.M2.3	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.	Avance alcanzado	100%																																										
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013, establecen que los programas especiales transversales y los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales deben incluir indicadores y metas para medir el avance de sus objetivos. En el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, se identifican ocho programas derivados del PND 2013-2018, en los que se establecen 99 indicadores, de los cuales 22 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 22.2% del total. <table border="1" data-bbox="407 443 1440 932"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Programas sectoriales, regionales e institucionales</th> <th colspan="2">Indicadores</th> <th rowspan="2">Proyectos de los cuales se obtiene la IIN</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Calculados con IIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Programa Sectorial de Marina 2013-2018.</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>Cartografía Náutica Nacional.</td> </tr> <tr> <td>2. Programa Hídrico 2014-2018.</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>3. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.</td> <td>17</td> <td>9</td> <td>Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.</td> </tr> <tr> <td>4. Programa Sectorial de Energía 2013-2018.</td> <td>17</td> <td>2</td> <td>Origen y destino de la energía a nivel nacional.</td> </tr> <tr> <td>5. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018.</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>6. Programa Nacional Forestal 2013-2018.</td> <td>13</td> <td>9</td> <td>Inventario Nacional Forestal y de Suelos.</td> </tr> <tr> <td>7. Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>No utiliza IIN.</td> </tr> <tr> <td>8. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.</td> <td>11</td> <td>1</td> <td>Censo General de Población y Vivienda.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>99</td> <td>22</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen 14 indicadores, de los cuales cinco se calculan con Información de Interés Nacional de los siguientes proyectos estadísticos: ENVIPE, ENIGH, MCS, ENOE, SCNM y SIGED. Cabe destacar que los indicadores planteados en los programas forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Con la generación de la Información de Interés Nacional se atiende el artículo 13 de la LSNIEG. 			Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN	Total	Calculados con IIN	1. Programa Sectorial de Marina 2013-2018.	15	1	Cartografía Náutica Nacional.	2. Programa Hídrico 2014-2018.	8	0	No utiliza IIN.	3. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.	17	9	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	4. Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	17	2	Origen y destino de la energía a nivel nacional.	5. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018.	8	0	No utiliza IIN.	6. Programa Nacional Forestal 2013-2018.	13	9	Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	7. Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.	10	0	No utiliza IIN.	8. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.	11	1	Censo General de Población y Vivienda.	Total	99	22	
Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN																																										
	Total	Calculados con IIN																																											
1. Programa Sectorial de Marina 2013-2018.	15	1	Cartografía Náutica Nacional.																																										
2. Programa Hídrico 2014-2018.	8	0	No utiliza IIN.																																										
3. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.	17	9	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.																																										
4. Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	17	2	Origen y destino de la energía a nivel nacional.																																										
5. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018.	8	0	No utiliza IIN.																																										
6. Programa Nacional Forestal 2013-2018.	13	9	Inventario Nacional Forestal y de Suelos.																																										
7. Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.	10	0	No utiliza IIN.																																										
8. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.	11	1	Censo General de Población y Vivienda.																																										
Total	99	22																																											
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional Forestal. Secretaría de Marina. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 																																												
Ubicación del entregable	<ul style="list-style-type: none"> http://www.conafor.gob.mx/web/ http://www.semarnat.gob.mx/web/ http://www.gob.mx/semarnat 																																												
E3.M2.4	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	Avance alcanzado	100%																																										
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013, establecen que los programas especiales transversales y los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales deben incluir indicadores y metas para medir el avance de sus objetivos. En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se identifican ocho programas derivados del PND 2013-2018, en los que se establecen 96 indicadores, de los cuales 25 utilizan Información de Interés Nacional en su cálculo, es decir el 26.0% del total. <table border="1" data-bbox="407 1591 1440 1785"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Programas sectoriales, regionales e institucionales</th> <th colspan="2">Indicadores</th> <th rowspan="2">Proyectos de los cuales se obtiene la IIN</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Calculados con IIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.</td> <td>12</td> <td>4</td> <td>ENVIPE; ENVE.</td> </tr> <tr> <td>2. Programa Nacional de Procuración de Justicia.</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>ENVIPE.</td> </tr> <tr> <td>3. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013-2018.</td> <td>12</td> <td>7</td> <td>ENVIPE; ENDIREH; MCS; CNGSPSPE.</td> </tr> </tbody> </table>			Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN	Total	Calculados con IIN	1. Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.	12	4	ENVIPE; ENVE.	2. Programa Nacional de Procuración de Justicia.	7	1	ENVIPE.	3. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013-2018.	12	7	ENVIPE; ENDIREH; MCS; CNGSPSPE.																								
Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN																																										
	Total	Calculados con IIN																																											
1. Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.	12	4	ENVIPE; ENVE.																																										
2. Programa Nacional de Procuración de Justicia.	7	1	ENVIPE.																																										
3. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013-2018.	12	7	ENVIPE; ENDIREH; MCS; CNGSPSPE.																																										

	Programas sectoriales, regionales e institucionales	Indicadores		Proyectos de los cuales se obtiene la IIN
		Total	Calculados con IIN	
	4. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.	10	0	No utiliza IIN.
	5. Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018.	14	0	No utiliza IIN.
	6. Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.	13	2	ENVIPE; ENDIREH.
	7. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.	10	3	ENDIREH.
	8. Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.	18	8	CNIJE; ENVIPE; ENOE; ENIGH; MCS.
	Total	96	25	
	<ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen 14 indicadores, de los cuales cinco se calculan con Información de Interés Nacional de los siguientes proyectos estadísticos: ENVIPE, ENIGH, MCS, ENOE, SCNM y SIGED. Cabe destacar que los indicadores planteados en los programas forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Con la generación de la Información de Interés Nacional se atiende el artículo 13 de la LSNIEG. 			
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Gobernación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 			
Ubicación del entregable	<ul style="list-style-type: none"> http://www.conavim.gob.mx/ http://www.gob.mx/inmujeres/ http://www.gob.mx/sedena/ http://www.gob.mx/segob http://www.gob.mx/hacienda 			

Estrategia Maestra IV	<p>Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades:</p> <p>Establece e incorpora condiciones para alcanzar la excelencia en la capacitación y formación de los integrantes del Sistema, y contribuye a la creación, innovación y aplicación de mejoras técnicas y metodologías que resuelvan problemas críticos del Sistema.</p>
------------------------------	--

E4.M1	Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del SNIEG en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas.		
Meta cualitativa			
Expresión cuantitativa	Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG.	Avance alcanzado	100%
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos fundamentales del proceso de investigación son: generar conocimiento útil mediante el desarrollo de proyectos de investigación en materia estadística y geográfica; fortalecer las relaciones institucionales del INEGI con los principales centros académicos del país; y contribuir al fortalecimiento del SNIEG a través de la organización de actividades para la transmisión y fortalecimiento del conocimiento estadístico y geográfico. En el periodo 2010-2015, el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG integró los siguientes informes como parte de las actividades realizadas en materia de investigación en el marco del Sistema: <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados sobre las acciones que se han realizado en materia de investigación para el periodo 2010-2015. Informe anual de resultados de las actividades de investigación desarrolladas en el marco del SNIEG. En el periodo 2010-2015 se realizaron diversos proyectos de investigación, entre los cuales se destacan: <ul style="list-style-type: none"> Estratificador INEGI. Estimación Markoviana del tamaño y de las estructuras de una población. Cuantificando a la clase media en México en la primera década del siglo XXI: un ejercicio exploratorio. Calidad de la Información. Bienestar subjetivo. Módulo BIARE Piloto Módulo BIARE Básico, BIARE ENCO. Bienestar subjetivo –BIARE Ampliado. Visor dinámico de bienestar subjetivo. Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. Panorámica de la población joven por condición de actividad. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Big Data. - Big Data: Estado de ánimo de los tuiteros en México. - Niveles de Marginación: una estrategia multivariada de clasificación. - El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi. - Metodología para calcular la razón de mortalidad materna: un mejor registro y un indicador deficiente. - Revisión metodológica de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2006 y 2011. - Flexibilidad y credibilidad: reflexiones sobre la autonomía de las oficinas nacionales de estadística a partir de la experiencia mexicana. - Matrices laborales 2014. - Mercado de trabajo y salario mínimo. <p>▪ Con las actividades en materia de investigación se atiende el artículo 36, fracciones I, II y III de la LSNIEG.</p>
Responsable	INEGI. Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.
Ubicación del entregable	INEGI. Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.

Estrategia Maestra V **Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno:** Instaure una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para la producción de información estadística y geográfica.

E5.M1 Meta cualitativa	Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios.																																										
Expresión cuantitativa	Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional.																																										
E5.M1.1	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	Avance alcanzado	100%																																								
Descripción	<p>▪ En el periodo 2011-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 50 Indicadores Clave en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, los cuales son calculados con Información de Interés Nacional. En particular, 42 cuentan con datos a nivel nacional, estatal y municipal:</p> <table border="1" data-bbox="467 1014 1382 1167"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Desagregación geográfica</th> <th colspan="5">Año</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional y Estatal</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>8</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Nacional, Estatal y Municipal</td> <td>-</td> <td>14</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Estatal y Municipal *</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3</td> <td>14</td> <td>13</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>42</td> </tr> </tbody> </table> <p>▪ Los Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores son generados de forma regular y periódica por las Unidades del Estado responsables, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con rigor conceptual y metodológico. Por otra parte, es importante señalar que únicamente se consideran los Indicadores Clave, en los que el total de la información que se utiliza en su cálculo, proviene de proyectos estadísticos determinados como Información de Interés Nacional:</p> <p>Nacional y Estatal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de la tendencia laboral de la pobreza con intervalos de salarios. 2. Tasa de participación. 3. Tasa de desocupación. 4. Tasa de trabajo asalariado. 5. Tasa de ocupación agropecuaria. 6. Tasa de ocupación en la industria manufacturera. 7. Tasa de ocupación en el comercio. 8. Tasa de ocupación en los servicios (excluye comercio). 9. Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1). 10. Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI 2). 11. Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida. 12. Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja en los últimos 12 meses. 13. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas. 14. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas. 15. Porcentaje de la población joven con carencia por acceso a los servicios de salud. 16. Porcentaje de población joven con ingreso inferior a la línea de bienestar. 17. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar. 18. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados. 19. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario. 20. Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños. 			Desagregación geográfica	Año					Total	2011	2012	2013	2014	2015	Nacional y Estatal	3	-	12	2	8	25	Nacional, Estatal y Municipal	-	14	-	2	-	16	Estatal y Municipal *	-	-	1	-	-	1	Total	3	14	13	4	8	42
Desagregación geográfica	Año					Total																																					
	2011	2012	2013	2014	2015																																						
Nacional y Estatal	3	-	12	2	8	25																																					
Nacional, Estatal y Municipal	-	14	-	2	-	16																																					
Estatal y Municipal *	-	-	1	-	-	1																																					
Total	3	14	13	4	8	42																																					

	<p>21. Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual infligida por su pareja.</p> <p>22. Porcentaje de mujeres jueces y magistradas en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales.</p> <p>23. Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos desagregado por sexo.</p> <p>24. Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de la pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación.</p> <p>25. Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, infligida por cualquier agresor a lo largo de su vida.</p> <p>Nacional, Estatal y Municipal:</p> <p>26. Porcentaje de población en situación de pobreza.</p> <p>27. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.</p> <p>28. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada.</p> <p>29. Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.</p> <p>30. Porcentaje de población vulnerable por ingresos.</p> <p>31. Porcentaje de población con al menos una carencia social.</p> <p>32. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo.</p> <p>33. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p> <p>34. Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social.</p> <p>35. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>36. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.</p> <p>37. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.</p> <p>38. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.</p> <p>39. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.</p> <p>40. Índice de envejecimiento</p> <p>41. Relación de dependencia</p> <p>Estatal y Municipal:</p> <p>42. Índice de rezago social (Este indicador no es comparable a través del tiempo, más que en el orden de entidades, municipios y localidades, ya que se calcula por el método de componentes principales).</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la generación de indicadores con desagregación estatal y municipal se apoya la focalización de las acciones del Estado y se da sustento estadístico a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país. Por otra parte, la integración y actualización del Catálogo Nacional de Indicadores atiende el artículo 56 de la LSNIEG sobre el establecimiento de un Catálogo Nacional de Indicadores. 									
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> CONAPO. Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. CONEVAL. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza. INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. SEDESOL. Dirección General de Análisis y Prospectiva. 									
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Catálogo Nacional de Indicadores.									
E5.M1.2	<p>Subsistema Nacional de Información Económica. Avance alcanzado 100%</p>									
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> En 2015 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 12 Indicadores Clave en el marco del Subsistema Nacional de Información Económica, los cuales son calculados con Información de Interés Nacional, mismos que cuentan con datos a nivel nacional, estatal y municipal: <table border="1" data-bbox="553 1436 1157 1533"> <thead> <tr> <th>Desagregación geográfica</th> <th>2015</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional, Estatal y Municipal</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Los Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores son generados de forma regular y periódica por las Unidades del Estado responsables, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con rigor conceptual y metodológico. Por otra parte, es importante señalar que únicamente se consideran los Indicadores Clave, en los que el total de la información que se utiliza en su cálculo, proviene de proyectos estadísticos determinados como Información de Interés Nacional: <p>Nacional, Estatal y Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Crecimiento porcentual del número de unidades económicas. Crecimiento porcentual del número de unidades económicas micro. Crecimiento porcentual del número de unidades económicas pequeñas. Crecimiento porcentual del número de unidades económicas medianas. Crecimiento porcentual del número de unidades económicas grandes. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas micro. 	Desagregación geográfica	2015	Total	Nacional, Estatal y Municipal	12	12	Total	12	12
Desagregación geográfica	2015	Total								
Nacional, Estatal y Municipal	12	12								
Total	12	12								

	<p>8. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas pequeñas. 9. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas medianas. 10. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas grandes. 11. Crecimiento porcentual del personal remunerado. 12. Crecimiento porcentual del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la generación de indicadores con desagregación estatal y municipal se apoya la focalización de las acciones del Estado y se da sustento estadístico a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país. Por otra parte, la integración y actualización del Catálogo Nacional de Indicadores atiende el artículo 56 de la LSNIEG sobre el establecimiento de un Catálogo Nacional de Indicadores. 									
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> BANXICO. Dirección de Medición Económica. INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. 									
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Catálogo Nacional de Indicadores.									
E5.M1.3	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Avance alcanzado 100%									
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> En 2011 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales como Información de Interés Nacional, el cual genera Información sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desagregación geográfica</th> <th>2011</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional, Estatal y Municipal</td> <td>48</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>48</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En este contexto, se pueden consultar 48 indicadores en las siguientes materias: ayuntamiento; administración pública municipal o delegacional; seguridad pública y justicia municipal. <p>Nacional, Estatal y Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presidentes municipales, síndicos y regionales según escolaridad. Presidentes municipales, síndicos y regionales según estatus del máximo grado de estudios que hayan cursado. Presidentes municipales, síndicos y regionales según último empleo. Presidentes municipales, síndicos y regionales según afiliación política. Comisiones que tuvieron los ayuntamientos. Iniciativas que se presentaron, discutieron y aprobaron en sesión de cabildo de los ayuntamientos. Instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional. Titulares de la Administración Pública Municipal o Delegacional según escolaridad. Titulares de la Administración Pública Municipal o Delegacional según estatus del máximo grado de estudios cursado. Titulares de la Administración Pública Municipal o Delegacional según rango de antigüedad. Titulares de la Administración Pública Municipal o Delegacional según último empleo. Comisiones e iniciativas de los ayuntamientos según tema o asunto. Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional según función. Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por tipo de contratación. Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional según institución de seguridad social. Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por rango de edad. Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por rango de ingresos. Elementos con los que contaron las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional para la profesionalización de los servidores públicos. Recursos materiales en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por tipo de inmueble. Recursos materiales en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por tipo de vehículo. Recursos materiales en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por telefonía. Recursos materiales en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional según computadoras, impresoras y servidores. Trámites atendidos por las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional. Trámites gestionados por las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional. Auditorías realizadas a la Administración Pública Municipal o Delegacional. Sanciones aplicadas a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal o Delegacional por tipo de conducta. Disposiciones normativas internas vigentes en la Administración Pública Municipal o Delegacional. Registro de intervenciones de la policía municipal. Intervenciones de la policía municipal. Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal. Presuntos delitos del fuero federal registrados en las intervenciones de la policía municipal. Personas involucradas en presuntos delitos del fuero común y federal registrado en las intervenciones de la policía municipal. Personal destinado a funciones de seguridad pública en la Administración Pública Municipal por nivel jerárquico. Personal destinado a funciones de seguridad pública en la Administración Pública Municipal por rango de edad. 	Desagregación geográfica	2011	Total	Nacional, Estatal y Municipal	48	48	Total	48	48
Desagregación geográfica	2011	Total								
Nacional, Estatal y Municipal	48	48								
Total	48	48								

	<p>35. Personal destinado a funciones de seguridad pública en la Administración Pública Municipal por rango de ingresos.</p> <p>36. Personal destinado a funciones de seguridad pública en la Administración Pública Municipal por nivel de escolaridad.</p> <p>37. Llamadas recibidas por la Administración Pública Municipal por tipo de sistema.</p> <p>38. Llamadas recibidas por la Administración Pública Municipal por tipo de llamada.</p> <p>39. Procedimientos administrativos iniciados por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales.</p> <p>40. Infractores en procedimientos administrativos por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales.</p> <p>41. Infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados e infracciones en los procedimientos administrativos por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales según etapa.</p> <p>42. Infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados e infracciones en los procedimientos administrativos por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales según determinación.</p> <p>43. Infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados e infracciones en los procedimientos administrativos por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales por tipo de sanción.</p> <p>44. Probables infractores en procedimientos administrativos iniciados por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales por nacionalidad.</p> <p>45. Probables infractores en procedimientos administrativos iniciados por infracciones cometidas en contra de las disposiciones municipales según incidencia.</p> <p>46. Personal destinado a la función de justicia municipal en la Administración Pública Municipal por rango de ingresos.</p> <p>47. Personal destinado a la función de justicia municipal en la Administración Pública Municipal según escolaridad.</p> <p>48. Celdas para ejecuta arrestos en la Administración Pública Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la generación de indicadores con desagregación estatal y municipal se apoya la focalización de las acciones del Estado y se da sustento estadístico a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país.
Responsable	INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.
Ubicación del entregable	www.inegi.org.mx

E5.M2	Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios.											
Meta cualitativa												
Expresión cuantitativa	Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio.	Avance alcanzado	100%									
Descripción	<p>En el periodo 2008-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 10 Indicadores Clave en el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, los cuales son calculados con Información de Interés Nacional. En particular, dos cuentan con datos a nivel nacional, estatal y municipal:</p> <table border="1" data-bbox="544 1066 1167 1159"> <thead> <tr> <th>Desagregación geográfica</th> <th>2012</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional, Estatal y Municipal</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Los Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores son generados de forma regular y periódica por las Unidades del Estado responsables, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con rigor conceptual y metodológico. Por otra parte, es importante señalar que únicamente se consideran los Indicadores Clave, en los que el total de la información que se utiliza en su cálculo, proviene de proyectos estadísticos determinados como Información de Interés Nacional: <p>Nacional, Estatal y Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Población con acceso a servicios de agua entubada. Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico. <ul style="list-style-type: none"> Con la generación de indicadores con desagregación estatal y municipal se apoya la focalización de las acciones del Estado y se da sustento estadístico a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país. Por otra parte, la integración y actualización del Catálogo Nacional de Indicadores atiende el artículo 56 de la LSNIEG sobre el establecimiento de un Catálogo Nacional de Indicadores. 			Desagregación geográfica	2012	Total	Nacional, Estatal y Municipal	2	2	Total	2	2
Desagregación geográfica	2012	Total										
Nacional, Estatal y Municipal	2	2										
Total	2	2										
Responsable	CONAGUA. Subdirección General de Programación.											
Ubicación del entregable	www.snieg.mx > Catálogo Nacional de Indicadores											